



18 ENE. 2024

ACUSE

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE LA SEGE**
OFICIO No: CGE-OIC-SEGE/0034/2024.

ASUNTO: Notificación de Informe Final de
Auditoría D.4, PAT 2023.

Enero 12 de 2024.

Ing. José Inés Liñán Castro
Director de Educación Básica, de la Secretaría de Educación de Gobierno
del Estado.

At'n: LP. Flor de María Puente Flores
Coordinadora Local del PEEI

En relación a la Orden de Auditoría clave D.4, emitida con el oficio CGE/OIC-SEGE-0867/2023 de fecha 08 (ocho) de noviembre de 2023 y de conformidad con los artículos 109 fracción III y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124, 124BIS, y 125 fracción III de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 43, 44, 44BIS y 44TER de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 7 y 79 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; 4 fracción V inciso b) y 29 fracciones I, II, III, IV, VI, VIII, XII, XVII y XXVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; 3ª fracción VIII y 30 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, 4 fracción I, 6, 8 fracción VI y 98 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de San Luis Potosí, 3ª, II inciso b), 13, 55, 56, 57 y 58 del ACUERDO Secretarial que contiene el Manual de Auditoría que será aplicable para los Órganos Auditores de la Contraloría General del Estado y conforme al Programa Anual de Trabajo autorizado para el ejercicio 2023, se adjunta el informe de la Auditoría de Desempeño practicada al Programa Expansión de la Educación Inicial.

Se anexa al presente informe, las observaciones determinadas.

Con la seguridad de contar con su colaboración al respecto, reitero mi atenta y distinguida consideración, atentamente.

C.P. DULCE MARÍA CARDONA LÓPEZ
Titular del Órgano Interno de Control

2024 "Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

COPIAS:
LIC. JUAN CARLOS TORRES CEDILLO.- Secretario de Educación.- SEGE.
LIC. ROCÍO MARICELA LOZANO FRANCO.- Directora General de Órganos Internos de Control y Comisarias.- CGE.
LIC. ARIANA GARCÍA VIDAL.- Directora de Administración de SEGE.
Ministerio: Expediente.
CP'DMCL/tp/jlg

POTOSÍ | SEGE

RECIBIDO
18 ENE. 2024

Av. Valentino Carrasco No. 980 Edificio La Madrid Col. Arboledas Toluquillas Tel: 0441 814 80 66 San Luis Potosí S.L.P. C.P. 78235

SRNA: _____ NÚM.: _____
RECIBO: _____ FECHA: _____
TOTAL DE PÁGS: _____

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
19 ENE 2024
OFICINA DEPARTAMENTAL
SEGE
PROGRAMA EXPANSIÓN
DE LA EDUCACIÓN INICIAL
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.



POTOSÍ
PARA LOS POTOQUINOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE POTOSÍ

CONTRALORÍA
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO



GOBIERNO DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
S.E.G.E.**

Hoja No. 1 de 20

No. de auditoría: D.4

Dependencia: Secretaría de Educación de
Gobierno del Estado

Unidad Auditada: Programa Expansión de la Educación
Inicial

ÍNDICE:

Hoja

I. Antecedentes de la auditoría

3

II. Período, objetivo y alcance de la revisión.

4

III. Resultado de los trabajos desarrollados

5 al 19

IV. Recomendaciones

19 y 20

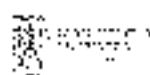
V. Cédulas de observaciones

20



POTOSÍ
GOBIERNO DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE POTOSÍ

CONTRALORÍA



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
S.E.G.E.**

Hoja No. 2 de 20

No. de auditoría: 12.4

Dependencia: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado	Unidad Auditada: Programa Expansión de la Educación Inicial
--	--

Dependencia o Entidad: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.

Área auditada: Dirección de Educación Básica.-
Programa Expansión de la Educación Inicial

Titular: Ing. José Inés Lilián Castro - Director de Educación Básica
C.P. Flor de María Puente Flores.- Coordinadora Local del PEEI

Tipo de Auditoría: Auditoría de Desempeño

No. de Oficio de Comisión: CGE/OIC-SEG-E-0867/2023.

Período Revisado: Ejercicio 2023

Fecha de inicio: 06 de noviembre de 2023

Fecha de conclusión: 12 de enero de 2024

Titular del O.I.C.: C.P. Dulce María Cardona López.

Auditor (s): C. P. J. Félix Bravo Gómez

Monto Fiscalizado: \$ 4,711,235.39



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
S.E.G.E.**

Hoja No. 3 de 20

No. de auditoría: D.4

Dependencia: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado	Unidad Auditada: Programa Expansión de la Educación Inicial
--	--

Monto observado:	Reintegro a la TESOFE	\$	796,945.94
	Depósitos Bancarios		
	(Reintegro de centros de trabajo y proveedores)		79,105.65
	Viáticos No comprobados		21,108.64
	Pago a Proveedores		1,791,201.34
	Pago Capacitación		49,000.01
	Recurso No ejercido al 31/12/2022		1,024,552.86
	Total monto observado	\$	3,740,805.8

I. Antecedentes de la auditoría

Derivado del Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2023 y en atención a las indicaciones giradas; de conformidad en lo dispuesto por los artículos 109 fracción III y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124 y 125 fracción III de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 43, 44 y 44BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 4 fracción I, y 6 fracción VI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí; 1, 4ª fracción V inciso b) y 29 fracciones I, II, III, IV, VI, VIII, XII, XVII, y XXVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; y 3º, II inciso c), 14, 55, 56, 57 y 58 del Acuerdo Secretarial que contiene el Manual de Auditoría que será aplicable por los Órganos Auditores de la Contraloría General del Estado; se notificó el 08 de noviembre de 2023 el inicio de la Auditoría de Desempeño, al Programa Expansión de la Educación Inicial; al Ing. José Inés Liñán Castro, director de Educación Básica y L.P. Flor de María Puente Flores, Coordinadora local del PEEI, quienes estamparon sello y firma en el acuse de la orden de auditoría clave D.4, emitida mediante el oficio número CGE/OIC-SEGE-0857/2023 de fecha 08 de noviembre de 2023.

En cumplimiento con la orden de auditoría con clave D.4, se comisionó al auditor C.P. J. Félix Bravo Gómez.

Se inició la revisión el día 08 de noviembre de 2023 y concluyó el 12 de enero de 2024, con la notificación del informe de resultados de auditoría.

El Programa Expansión de la Educación Inicial, tiene como objetivo general; Contribuir a que las niñas y los niños de 0 (cero) días de nacidas (os) a 2 años 11 meses de edad accedan a los servicios públicos de educación inicial mediante la ampliación de la cobertura a través de Modalidades Escolarizadas y No Escolarizadas.

En específico:

- Fortalecer el mantenimiento de los inmuebles en materia de seguridad y bienestar de niñas y niños para la operación de los CAI-Federalizados y CENDI en proceso de regularización con inmueble federalizado.

Handwritten signature

Handwritten signature



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
S.E.G.E.**

Hoja No. 4 de 20

No. de auditoría: D.4

Dependencia: Secretaría de Educación de
Gobierno del Estado

Unidad Auditada: Programa Expansión de la Educación
Inicial

2. Implementar por conducto de Agentes Educativos Federalizados, la Estrategia de Visitas a Hogares para brindar orientación a madres y padres de familia o tutoras(es), sobre prácticas de crianza (Modalidad No Escolarizada).
3. Operar los CCAP, en coordinación con las autoridades educativas locales y municipales, así como con organizaciones de la sociedad civil, en Municipios con mayor demanda de Educación Inicial.
4. Capacitar a los Agentes Educativos de los Centros de Atención Infantil con Clave DDI, EDI, NDI y CENDI en proceso de regularización con clave SDI de la Modalidad Escolarizada, Agentes Educativos con clave FEI de la Estrategia Visitas a Hogares y Agentes Educativos Comunitarios de los CCAP de la Modalidad No Escolarizada; así como a los Agentes Educativos de los servicios públicos y privados que atienden la Educación Inicial, que implementan el Programa de Educación Inicial: Un Buen Comienzo, a través de acciones presenciales y/o en línea.
5. Apoyar a los CENDI en proceso de regularización con apoyo voluntario, con el pago al personal voluntario, los servicios básicos e insumos necesarios para su operación.
6. Favorecer la educación en los primeros años de vida de niñas y niños, mediante la difusión de la Política Nacional de Educación Inicial.

II. Periodo, objetivo y alcance de la revisión.

II.1 Periodo

El alcance establecido para la revisión comprendió el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

II.2 Objetivo

Revisar que se hayan logrado los objetivos y metas con base en las reglas de operación establecidas de manera eficaz y congruente con una orientación a resultados, para determinar el grado de economía, eficiencia y eficacia.

II.3 Alcance

El alcance de la revisión, fue con base a la documentación que proporcionó la Coordinación Local del PEEI según muestreo determinado en prueba selectiva, la cual consideramos suficiente y competente para emitir una opinión adecuada.

La Auditoría se desarrolló de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y la aplicación de los procedimientos necesarios en cada caso, indicadas en los papeles de trabajo.

Handwritten signature

Handwritten signature



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
S.E.G.E.**

Hoja No. 5 de 20

No. de auditoría: D.4

Dependencia: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado	Unidad Auditada: Programa Expansión de la Educación Inicial
--	--

III. Resultados de los Trabajos Desarrollados.

Se practicó Acta Administrativa de inicio de auditoría, en la presencia de los CC. Ing. José Inés Liñán Castro, Director de Educación Básica y L.P. Flor de María Puente Flores, Coordinadora Local del PEEI; actuando en presencia de testigos designados por la titular del ente auditado. En el anexo al oficio de orden de auditoría número CGE/OIC-SEGE-0667/2023 se describió la información que se solicitó para iniciar los trabajos de auditoría.

Generalidades:

1. Nombramiento de la Coordinadora Local del PEEI.
2. Reglas de Operación del Programa Expansión de la Educación Inicial para el ejercicio 2022.
3. Organigrama y Manual de Procedimientos autorizados en el ejercicio fiscal 2022 del PEEI.
4. Nombramientos de:
 - > Coordinador/a Local de la Modalidad Escolarizada
 - > Coordinador/a Local de la Modalidad No Escolarizada

Operación del Programa:

- > Carta Compromiso Única.- con sello de recibido en donde se acredite su entrega en los tiempos establecidos en las Reglas de Operación a la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP
- > Convenio para la Operación del Programa, formalizado.
- > Equipo de trabajo pedagógico y administrativo para la planeación, seguimiento y evaluación de los apoyos en la implementación y operación del PEEI durante el ejercicio 2022
- > Contrato de la Cuenta Bancaria Productiva específica para la administración y ejercicio de los subsidios del PEEI

Plan anual de Trabajo

- > Copia certificada del Plan Anual de Trabajo autorizado para el ejercicio 2022 y sus adecuaciones.

Recursos Financieros:

5. Estados de cuenta bancario de Enero a Diciembre de 2022 y de Enero a Marzo de 2023
6. Saldos de la (s) cuenta (s) bancaria (s) al 31 de diciembre de 2022 y al cierre del ejercicio al 31 de marzo de 2023
7. Conciliaciones bancarias del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 y de Enero a Marzo de 2023 de la (s) cuenta (s) bancaria (s) para la administración y ejercicio de los subsidios del PEEI.
8. Pólizas de ingresos del 01 de enero al 31 de diciembre 2022 por los subsidios recibidos del PEEI ejercicio 2022, que contenga su documentación soporte del recurso recibido.
9. Registros de auxiliares contables ingresos y egresos en archivo editable excel del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 y al cierre del ejercicio auditado.

asegurado

[Handwritten signature]



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
S.E.G.E.**

Hoja No. 6 de 20

No. de auditoría: D.4

Dependencia: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado	Unidad Auditada: Programa Expansión de la Educación Inicial
--	--

10. Pólizas de egresos con su comprobación de gastos (facturas en PDF y archivo XML) del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 por los gastos de operación aplicados.
11. De las Adquisiciones que se realizaron para el ejercicio de los recursos presente copia o en archivo PDF del expediente completo que acredite el procedimiento de adjudicación según corresponda (Licitación Pública, Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores y adjudicación Directa)
12. Informe de los avances físico financieros trimestrales con sello de recibido de forma física y correo electrónico conforme al anexo 5 de las RO a la DGGEyET.
13. Informe de los avances trimestrales del Informe Técnico Pedagógico (ITP) con sello de recibido de forma física y correo electrónico conforme al anexo 6 de las RO a la DGGEyET.
14. Informe de los avances trimestrales del Informe de Seguimiento al Programa Anual de Trabajo (PAT) con sello de recibido de forma física y correo electrónico conforme al anexo 7 de las RO a la DGGEyET.
15. Informe del Cierre del Ejercicio con sello de recibido de forma física y correo electrónico conforme al anexo 5 de las RO a la DGGEyET.
16. Libros contables (Libro mayor, libro diario, auxiliares contables) de los registros presupuestales de la recepción de los apoyos y aplicación de los recursos financieros y en especie.

Recursos Humanos:

17. Copia simple de la Plantilla de personal aplicada en el ejercicio fiscal 2022 de la:
 - Coordinación Local del PEEI
 - Coordinación Local de la Modalidad Escolarizada
 - Coordinación Local de la Modalidad No Escolarizada

En respuesta este Órgano Interno de Control recibió el oficio DEB/PEEI/296/2023 en el que solicita una prórroga de 5 días con el fin de dar respuesta a la solicitud ya que la Coordinación Local no cuenta con los elementos necesarios y anexa el oficio DEB/PEEI/297/2023 de solicitud a la Dirección de Administración para que intervenga con el área correspondiente para la entrega de lo solicitado.

Con oficio CGE/OIC-SEGE-0906/2023, se da respuesta a la petición otorgando 3 días para su atención.

Médiante oficio DEB/PEEI/305/2023, de fecha 15 de noviembre de 2023 y vía correo electrónico oic.auditorial@seslp.gob.mx, presenta la documentación que se encuentra en los archivos de la Coordinación Local del PEEI; puntualizando que la información referente a Recursos Financieros y Recursos Humanos se entregará en cuanto se cuente con la misma.

De la documentación anexa al oficio DEB/PEEI/305/2023, los Manuales de Organización y Procedimientos son los autorizados en el ejercicio 2018 aplicado a la Dirección de Educación Básica; así mismo proporciona el Proyecto de actualización al ejercicio 2023.

aud



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
CONLESA 20.1113.30.007/2021

CONTRALORÍA
QUE TRABAJA CONHONESTIDAD



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
S.E.G.E.**

Hoja No. 7 de 20

No. de auditoría: D.4

Dependencia: Secretaría de Educación de
Gobierno del Estado

Unidad Auditada: Programa Expansión de la Educación
Inicial

Del análisis a los Manuales en mención en específico al del Programa Expansión de la Educación Inicial; nos dimos cuenta que, no se encuentra plasmado las funciones de la Coordinación Local de la modalidad no Escolarizada, la cual es responsable de dar seguimiento y evaluar las acciones de la Modalidad No Escolarizada comprometidas en el PAT, así como de las acciones de la Estrategia de Visitas a Hogares dirigida a padres y madres de familia o tutores, ofrecer capacitación y asesoría a los Agentes Educativos de esta Modalidad y dar seguimiento al manejo de los recursos didácticos entregado a cada Agente Educativo Federalizado. Como lo establecen las Reglas de Operación del PEEI para el ejercicio 2022.

Mediante oficio DEB/PEEI/310/2023 de fecha 22 de noviembre de 2023 la Coordinación Local del PEEI presenta a este Órgano Interno de Control lo referente a la información requerida de Recursos Financieros.

De lo referente a la documentación que se nos proporcionó relativa al ejercicio de los Recursos Financieros se determinó lo siguiente:

Radicación del recurso. PEEI 2022	TOTAL RECURSOS RECIBIDOS
MAYO	2,826,487.48
JUNIO	1,884,324.98
TOTAL	4,710,812.46

Rendimientos Financieros ejercicio 2022

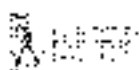
CTA. 0118226385 BBVA MEXICO, S.A.			
2022	INTERESES BRUTOS	COMISIONES	NETO
JUNIO	50.25	-	50.25
JULIO	79.31	-	79.31
AGOSTO	77.99	-	77.99
SEPTIEMBRE	68.27	-	68.27
OCTUBRE	68.09	-	68.09
NOVIEMBRE	42.74	-	42.74
DICIEMBRE	27.09	-	27.09
TOTALES	413.74	-	413.74

[Handwritten signature]



POTOSÍ
Gobierno del Estado

CONTRALORÍA



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
S.R.G.E.**

Hoja No. 8 de 20

No. de auditoría: D.4

Dependencia: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado **Unidad Auditada:** Programa Expansión de la Educación Inicial

Rendimientos Financieros al 31 de marzo de 2023

CTA. CTA. 018226385 BBVA MEXICO, S.A.			
2023	INTERESES BRUTOS	COMISIONES	NETO
ENERO	5.66		5.66
FEBRERO	1.70		1.70
MARZO	1.83		1.83
TOTAL S	9.19		9.19

Del análisis que se efectuó a dicha información se observó que De la ministración de los Recursos no se presentó la documentación conforme a lo establecido al numeral 3.5.- Obligaciones de las ABL inciso c), de las Reglas de Operación del PEEI para el ejercicio 2022.

De los rendimientos financieros no se presentó la documentación que acredite el reintegro a la TESOFE, conforme lo establecen las Reglas de Operación del PEEI en el numeral 3.4.1.3 para el ejercicio 2022.

Fecha	Movimiento	Donatario	Abono	Concepto	Póliza	Observaciones
15-01-2023	Pago Electrónico	TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	674,355.68	REINTEGRO TESOFE por los gastos	1,682,175	No se tuvo a la vista la póliza de egresos
16-01-2023	Pago Electrónico	TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	37.00	REINTEGRO TESOFE	1,682,175	No se tuvo a la vista la póliza de egresos
17-01-2023	Pago Electrónico	TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	73.00	REINTEGRO TESOFE	1,682,268	No se tuvo a la vista la póliza de egresos



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
CALLE 100 N. 17500 207-1207

CONTRALORÍA
CALLE 100 N. 17500 207-1207



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
S.E.G.E.**

Hoja No. 9 de 20

No. de auditoría: D.4

Dependencia: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado **Unidad Auditada:** Programa Expansión de la Educación Inicial

17/01/2023	Pago Electrónico	TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	79.00	REINTEGRO TESOFE	1,662,267	No se tuvo a la vista la póliza de Egresos
17/01/2023	Pago Electrónico	TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	90.00	REINTEGRO TESOFE	1,662,268	No se tuvo a la vista la póliza de Egresos
17/01/2023	Pago Electrónico	TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	68.00	REINTEGRO TESOFE	1,662,269	No se tuvo a la vista la póliza de Egresos
17/01/2023	Pago Electrónico	TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	68.00	REINTEGRO TESOFE	1,662,270	No se tuvo a la vista la póliza de Egresos
01/12/2022	rendimientos		42.74			No presenta registro, póliza y comprobante de reintegro
01/01/2023	rendimientos		27.09			No presenta registro, póliza y comprobante de reintegro
01/02/2023	rendimientos		5.66			No presenta registro, póliza y comprobante de reintegro
01/03/2023	rendimientos		1.70			No presenta registro, póliza y comprobante de reintegro



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE POTOSÍ

CONTRALORÍA
NUEVA LEY DE TRANSACCIONES PÚBLICAS



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
S.E.G.E.**

Hoja No. 10 de 20

No. de auditoría: D.4

Dependencia: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado	Unidad Auditada: Programa Expansión de la Educación Inicial
--	--

01/04/2023	rendimientos		1.83			No presenta registro, póliza y comprobante de reintegro
31/03/2023	Recurso no ejercido		122,181.24			No presenta registro, póliza y comprobante de reintegro
Total			795,945.94			

Ingresos

Depósitos Bancarios (Reintegro de centros de trabajo y proveedores)

Fecha	Movimiento	Beneficiario	Cargo	Concepto	Póliza	OBSERVACIONES
27/07/2022	Depósito	DEPOSITO PROGRAMA EXPANSIÓN 2021, CORTE No. 2660	689.99	DEPOSITO PROGRAMA EXPANSIÓN 2022, CORTE No. 2660	60,238	No se tuvo a la vista la póliza de ingresos
25/11/2022	Depósito	DEPÓSITO EXPANSIÓN EDUC. INIC. CORTE 2713	202.00	DEPÓSITO EXPANSIÓN EDUC. INIC. CORTE 2713	62,527	No se tuvo a la vista la póliza de ingresos
27/12/2022	Depósito	REINTEGRO CENDI	3,344.95	REINTEGRO CENDI	63,656	No se tuvo a la vista la póliza de ingresos
27/12/2022	Depósito	REINTEGRO CENDI	2,610.89	REINTEGRO CENDI	63,651	No se tuvo a la vista la póliza de ingresos
27/12/2022	Depósito	REINTEGRO CENDI	3,283.76	REINTEGRO CENDI	63,652	No se tuvo a la vista la póliza de ingresos
27/12/2022	Depósito	REINTEGRO CENDI	3,201.18	REINTEGRO CENDI	63,653	No se tuvo a la vista la póliza de ingresos
27/12/2022	Depósito	REINTEGRO CENDI	2,427.13	REINTEGRO CENDI	63,654	No se tuvo a la vista la póliza de ingresos
27/12/2022	Depósito	REINTEGRO CENDI	3,344.95	REINTEGRO CENDI	63,655	No se tuvo a la vista la póliza de ingresos
19/01/2023	Depósito	FACT ASIO PD	60,000.00	FACT ASIO PD	63,658	No se tuvo a la vista la póliza de ingresos



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE POTOSÍ

CONTRALORÍA
CONTRALORIA INTERNA DEL GOBIERNO



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
S.E.G.E.**

Hoja No. 11 de 20

No. de auditoría: D.4

Dependencia: Secretaría de Educación de
Gobierno del Estado

Unidad Auditada: Programa Expansión de la Educación
Inicial

De los depósitos que se presentan en el cuadro anterior, no se tuvo a la vista las pólizas correspondientes con la documentación comprobatoria anexa a fin de que se identifique el origen de los recursos.

Egresos

Viáticos no comprobados:

Fecha	Movimiento	Beneficiario	Abono	Concepto	Póliza	Observaciones
13/07/2022	Pago Electrónico	FERNANDEZ BARDALES SANDRA CARINA	2,974.10	Viáticos	1,655,739	No se tuvo a la vista la comprobación y póliza de Egresos
13/07/2022	Pago Electrónico	FERNANDEZ BARDALES SANDRA CARINA	970.00	Viáticos	1,035,740	No se tuvo a la vista la comprobación y póliza de Egresos
02/08/2022	Pago Electrónico	LYON CHAVEZ MARIA DE LOS ANGELES	8,763.00	Viáticos	1,682,634	No se tuvo a la vista la comprobación y póliza de Egresos, la comisión esta duplicada con la de fecha 23/09/2022
24/08/2022	Pago Electrónico	VILLANUEVA SANDOVAL IVAN GUADALUPE	202.00	Viáticos	1,656,648	No se tuvo a la vista la comprobación y póliza de Egresos
23/09/2022	Pago Electrónico	LYON CHAVEZ MARIA DE LOS ANGELES	8,199.54	Viáticos	1,657,453	No se tuvo a la vista la comprobación y póliza de Egresos, la comisión esta duplicada con la de fecha 02/08/2022 (DEVOLUCIÓN)
Total			\$ 21,108.64			

De los Egresos que se presentan en el cuadro anterior, no se tuvo a la vista las pólizas correspondientes con la documentación comprobatoria anexa a fin de que se acredite la justificación del gasto.

Handwritten signature

Handwritten signature



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE POTOSÍ

CONTRALORÍA
CONTABILIDAD Y FISCALIDAD DEL ESTADO



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
S.E.G.E.**

Hoja No. 12 de 20

No. de auditoría: D.4

Dependencia: Secretaría de Educación de
Gobierno del Estado

Unidad Auditada: Programa Expansión de la Educación
Inicial

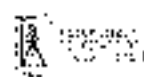
Pago a Proveedores

Fecha	Referencia	Movimiento	Beneficiario	Abono	Concepto	Observaciones
01/09/2022	57	Pago Electrónico	INSTITUTO DE TELEVISION PUBLICA DE SAN LUIS POTOSI XHSLS CANAL 9	332,000.00	Pago Facturas: 535	No se tuvo a la vista la comprobación y póliza de Egresos
06/09/2022	55	Pago Electrónico	COMUNICACION 2000 S.A. DE C.V.	185,000.00	Pago Facturas: B 2345	No se tuvo a la vista la comprobación y póliza de Egresos
21/09/2022	56	Pago Electrónico	PADILLA LEYVA HECTOR EDUARDO	1,995.20	Pago Facturas: 78	No se tuvo a la vista la comprobación y póliza de Egresos
21/09/2022	57	Pago Electrónico	INNOVASEG DEL CBNTRO MX, S.A. DE C.V.	33,120.00	Pago Facturas: A-1073	No se tuvo a la vista la comprobación y póliza de Egresos
21/09/2022	59	Pago Electrónico	TIENDA JUPITER, S.A. DE C.V.	8,096.80	Pago Facturas: 410	No se tuvo a la vista la comprobación y póliza de Egresos
27/09/2022	65	Pago Electrónico	EL REMATE DEL BODEGON, S.A. DE C.V.	6,146.00	Pago Facturas: BM4235	No se tuvo a la vista la comprobación y póliza de Egresos
27/09/2022	66	Pago Electrónico	EL REMATE DEL BODEGON, S.A. DE C.V.	1,995.20	Pago Facturas: BM4237	No se tuvo a la vista la comprobación y póliza de Egresos
30/09/2022	69	Pago Electrónico	EL REMATE DEL BODEGON, S.A. DE C.V.	12,528.00	Pago Facturas: BM4247	No se tuvo a la vista la comprobación y póliza de Egresos



POTOSÍ
GOBIERNO DEL ESTADO

CONTRALORÍA



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
S.E.G.E.**

Hoja No. 13 de 20

No. de auditoría: D.4

Dependencia: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado **Unidad Auditada:** Programa Expansión de la Educación Inicial

03/10/2022	70	Pago Electrónico	PROVEEDORA POTOSINACUETLSA, S.A. DE C.V.	9,000.00	Pago Facturas: A1505	No se tuvo a la vista la comprobación y póliza de Egresos.
14/10/2022	71	Pago Electrónico	PROVEEDORA POTOSINA CORTESA, S.A. DE C.V.	25,873.20	Pago Facturas: A1631	No se tuvo a la vista la comprobación y póliza de Egresos.
06/10/2022	72	Pago Electrónico	EL REMATE DEL BODEGON, S.A. DE C.V.	5,500.00	Pago Facturas: B314249	No se tuvo a la vista la comprobación y póliza de Egresos.
14/10/2022	74	Pago Electrónico	VÁZQUEZ CORTESA JOSE ANTONIO	1,033.63	Pago Facturas: A3881	No se tuvo a la vista la comprobación y póliza de Egresos.
14/10/2022	75	Pago Electrónico	EL REMATE DEL BODEGON, S.A. DE C.V.	23,718.20	Pago Facturas: B314251	No se tuvo a la vista la comprobación y póliza de Egresos.
11/11/2022	85	Pago Electrónico	LOPEZ RAMIREZ GUILLERMO	2,000.00	Pago Facturas: A504	No se tuvo a la vista la comprobación y póliza de Egresos.
11/11/2022	86	Pago Electrónico	PARGOS RAMOS ALFREDO	21,580.88	Pago Facturas: A4443	No se tuvo a la vista la comprobación y póliza de Egresos. No se encuentra registrado en el SIGEG
21/11/2022	100	Pago Electrónico	LOPEZ RAMIREZ GUILLERMO	20,000.00	Pago Facturas: A510	No se tuvo a la vista la comprobación y póliza de Egresos.

[Firma manuscrita]



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
CONCEPCIÓN, 22 DE MAYO DE 2022

CONTRALORÍA
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO



PODER EJECUTIVO
ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
S.E.G.E.**

Hoja No. 14 de 20

No. de auditoría: D.4

Dependencia: Secretaría de Educación de
Gobierno del Estado

Unidad Auditada: Programa Expansión de la Educación
Inicial

23/11/2022	101	Pago Electrónico	RAMOS ALFREDO	RAMOS	6,180.00	Pago Facturas: EB4FE	No se tuvo a la vista la comprobación y póliza de Egresos. No se encuentra registrado en el SIGEG
23/11/2022	156	Pago Electrónico	LOPEZ RAMIREZ GUILLERMO		60,000.00	FACTURA A510 LOTE 15347	No se tuvo a la vista la comprobación y póliza de Egresos. Se encuentra registrada la devolución del recurso el 19/01/2023
25/11/2022	102	Pago Electrónico	RAMOS ALFREDO	RAMOS	8,791.80	Pago Facturas: CFCOC	No se tuvo a la vista la comprobación y póliza de Egresos. No se encuentra registrado en el SIGEG
25/11/2022	104	Pago Electrónico	EL REMATE DEL BODEGON, S.A. DE C.V.		32,480.00	Pago Facturas: BM4226	No se tuvo a la vista la comprobación y póliza de Egresos
12/12/2022	110	Pago Electrónico	PRODUCTOS EN GENERAL PERCAM, S.A. DE C.V.		12,436.94	Pago Facturas: A43	No se tuvo a la vista la comprobación y póliza de Egresos
12/12/2022	111	Pago Electrónico	PRODUCTOS EN GENERAL PERCAM, S.A. DE C.V.		23,954.00	Pago Facturas: A54	No se tuvo a la vista la comprobación y póliza de Egresos

Handwritten signature



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
CONSTITUCIÓN: 25 DE ABRIL DE 1825

CONTRALORÍA
ESTADO FINANCIERO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE POTOSÍ



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
S.E.G.E.**

Hoja No. 15 de 20

No. de auditoría: D.4

Dependencia: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado **Unidad Auditada:** Programa Expansión de la Educación Inicial

12/12/2022	112	Pago Electrónico	RAMOS ALFREDO	RAMOS	9,156.40	Pago Facturas: 4C587	No se tuvo a la vista la comprobación y póliza de Egresos. No se encuentra registrado en el SIGEG
14/12/2022	113	Pago Electrónico	PRODUCTOS EN GENERAL PERCAM, S.A. DE C.V.		10,000.00	Pago Facturas: A 69	No se tuvo a la vista la comprobación y póliza de Egresos
14/12/2022	114	Pago Electrónico	RUEDAS ALFONSO	MEZA	80,040.00	Pago Facturas: 4953	No se tuvo a la vista la comprobación y póliza de Egresos
14/12/2022	115	Pago Electrónico	VERIELEC, S.A. DE C.V.		47,999.99	Pago Facturas: 5502	No se tuvo a la vista la comprobación y póliza de Egresos
14/12/2022	158	Pago Electrónico	VERIELEC, S.A. DE C.V.		0.01	Pago Facturas 5592 Ajuste Centavos	No se tuvo a la vista la comprobación y póliza de Egresos
16/12/2022	116	Pago Electrónico	EL REMATE DEL BODEGON, S.A. DE C.V.		8,410.00	Pago Facturas: BM4310	No se tuvo a la vista la comprobación y póliza de Egresos
16/12/2022	124	Pago Electrónico	MELENDEZ NARVAEZ GRACIELA		14,268.00	Pago Facturas: A 1895	No se tuvo a la vista la comprobación y póliza de Egresos
22/12/2022	118	Pago Electrónico	PROVEEDORA POTOSINA ORTEJSA, S.A. DE C.V.		24,796.16	Pago Facturas: A 2290	No se tuvo a la vista la comprobación y póliza de Egresos

[Firma manuscrita]



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE POTOSÍ

CONTRALORÍA
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
S.E.G.E.**

Hoja No. 16 de 20

No. de auditoría: D.4

Dependencia: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado	Unidad Auditada: Programa Expansión de la Educación Inicial
--	--

16/01/2023	126	Pago Electrónico	SANCHEZ RAMOS RENE MAURICIO	15,000.01	FORTALECER LOS REGISTROS DE OBSERVACIÓN Y EVALUACIÓN, ASÍ COMO LA CREACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE PARA LA REALIZACIÓN DE UNA PLANEACIÓN INTEGRAL A TRAVÉS DE ACCIONES PRÁCTICAS QUE IMPACTEN EN LA LABOR DIARIA.	No se tuvo a la vista la comprobación y póliza de Egresos. No se encuentra registrado en el SIGEG
01/02/2023	152	Pago Electrónico	PRODUCTOS EN GENERAL PERCAM, S.A. DE C.V.	8,079.12	Pago Facturas: A25	No se tuvo a la vista la comprobación y póliza de Egresos
01/02/2023	153	Pago Electrónico	PRODUCTOS EN GENERAL PERCAM, S.A. DE C.V.	39,996.80	Pago Facturas: A25	No se tuvo a la vista la comprobación y póliza de Egresos
01/02/2023	154	Pago Electrónico	PRODUCTOS EN GENERAL PERCAM, S.A. DE C.V.	63,994.88	Pago Facturas: A27	No se tuvo a la vista la comprobación y póliza de Egresos
10/02/2023	159	Pago Electrónico	DIRECON, S.A. DE C.V.	7,061.78	Pago Facturas: 127	No se tuvo a la vista la comprobación y póliza de Egresos
10/02/2023	160	Pago Electrónico	DIRECON, S.A. DE C.V.	1,832.22	Pago Facturas: 128	No se tuvo a la vista la comprobación y póliza de Egresos
26/12/2022	157	Pago Electrónico	UPN	546,600.00	0000190314 072 0003068DACGRF10682023	No se tuvo a la vista la comprobación y póliza de Egresos
30/11/2022		o.e. 21012001	EL REMATE DEL BODEGON, S.A. DE C.V.	92,968.20		No se tuvo a la vista la Comprobación y póliza de Egresos. No se encuentra registro en el auxiliar de bancos



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE POTOSÍ

CONTRALORÍA
CONTABILIDAD Y FINANZAS



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
S.E.G.E.**

Hoja No. 17 de 20

No. de auditoría: D.4

Dependencia: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado **Unidad Auditada:** Programa Expansión de la Educación Inicial

Total

\$ 1,791,201.34

De los Egresos que se presentan en el cuadro anterior, no se tuvo a la vista las pólizas correspondientes con la documentación comprobatoria anexa a fin de que se acredite la justificación del gasto.

Pago a Capacitación

Fecha	Movimiento	Beneficiario	Abono	Concepto	Póliza	Observaciones
16/01/2023	Pago Electrónico	VALLES VERGARA AFRICALUCERO	15,000.00	CURSO-TALLER "LIBERTAD DE MOVIMIENTOS CON BEBES, NIÑAS Y NIÑOS DE CERO A TRES AÑOS" CON DURACIÓN DE 3 HORAS, IMPARTIDO PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL DE LA EDUCACIÓN INICIAL 2022.	1,662,153	No se tuvo a la vista la comprobación, justificación y póliza de Egresos
16/01/2023	Pago Electrónico	SANCHEZ RAMOS RENE MAURICIO	15,000.01	FORTALECER LOS REGISTROS DE OBSERVACIÓN Y EVALUACIÓN, ASÍ COMO LA CREACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE PARA LA REALIZACIÓN DE UNA PLANEACIÓN INTEGRAL A TRAVÉS DE ACCIONES PRÁCTICAS QUE IMPACTEN EN LA LABOR DIARIA.	1,662,154	No se tuvo a la vista la comprobación, justificación y póliza de Egresos
16/01/2023	Pago Electrónico	INVESTIGACION Y EDUCACION POPULAR AUTOGESTIVA, A.C.	19,000.00	CAPACITACION "LA EVALUACION COMO VALORACION DE LAS TRAYECTORIAS DE NIÑOS Y NIÑAS" EN MODALIDAD VIRTUAL, SE DIVIDE EN 2 SESIONES DE 3 HORAS CADA UNA	1,662,155	No se tuvo a la vista la comprobación, justificación y póliza de Egresos
Total			\$ 49,000.01			

De los Egresos que se presentan en el cuadro anterior, no se tuvo a la vista las pólizas correspondientes con la documentación comprobatoria anexa a fin de que se acredite la justificación del gasto.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CONTRALORÍA
CONTABILIDAD GENERAL DEL ESTADO



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
S.E.G.E.**

Hoja No. 18 de 20

No. de auditoría: D.4

Dependencia: Secretaría de Educación de
Gobierno del Estado

Unidad Auditada: Programa Expansión de la Educación
Inicial

Recurso no ejercido al 31/12/2022

2022 MES	REFERENCIA	PARCIAL	ENTRADA	SALIDA	SALDO BANCARIO	OBSERVACIONES
	SALDO ANTERIOR					
MAYO	SUBSIDIO		2,826,487.48	-	2,826,487.48	
JUNIO	SUBSIDIO		1,884,324.98	-	4,710,812.46	
JUNIO	RENDIMIENTOS		7.07		4,710,819.53	
JULIO	RETIROS		689.99	157,544.10	4,553,965.42	
JULIO	RENDIMIENTOS		50.25		4,554,015.67	
AGOSTO	RETIROS			51,165.00	4,502,850.67	
AGOSTO	RENDIMIENTOS		79.31		4,502,929.98	
SEPTIEMBRE	RETIROS		-	512,025.94	3,990,904.04	
SEPTIEMBRE	RENDIMIENTOS		77.99		3,990,982.03	
SEPTIEMBRE	Depósitos		8,143.20		3,999,125.23	
OCTUBRE	RETIROS		-	76,315.00	3,922,810.23	
OCTUBRE	RENDIMIENTOS		68.27		3,922,880.50	
NOVIEMBRE	RENDIMIENTOS		65.09		3,922,948.59	
NOVIEMBRE	Depósitos		202.00		3,923,150.59	
NOVIEMBRE	RETIROS		-	2,122,992.63	1,800,157.96	
DICIEMBRE	RENDIMIENTOS		42.74	-	1,800,300.70	
DICIEMBRE	RETIROS		-	793,861.50	1,006,439.20	
DICIEMBRE	Depósitos		18,213.68		1,024,652.88	
	TOTALES	-	4,738,455.03	3,713,902.17	1,024,652.86	Saldo al 31/Diciembre/2022



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
S.E.G.E.**

Hoja No. 19 de 20

No. de auditoría: D.4

Dependencia: Secretaría de Educación de
Gobierno del Estado

Unidad Auditada: Programa Expansión de la Educación
Inicial

Recurso no ejercido al 31/03/2023

2023 MES	REFERENCIA	ENTRADA	SALIDA	SALDO RANCARIO	OBSERVACIONES
	SALDO AL 31/12/2023	-		1,024,952.95	
ENERO	RENDIMIENTOS	27.09	-	1,024,979.95	
ENERO	RETIROS	-	756,685.69	267,894.26	
ENERO	DEPÓSITOS	60,049.62		327,943.88	
FEBRERO	RENDIMIENTOS	5.66	-	327,949.54	
FEBRERO	RETIROS	-	225,236.60	102,732.94	
FEBRERO	DEPÓSITOS	112,414.80	-	215,147.74	
MARZO	RENDIMIENTOS	1.70	-	215,149.44	
MARZO	RETIROS	-	92,968.20	122,181.24	Saldo al 31 de Marzo de 2023

IV. Recomendaciones

Con motivo de la Auditoría de Desempeño que se practicó a la Coordinación Local del Programa Expansión a la Educación Inicial, por el ejercicio fiscal 2022 se determinó revisar, los conceptos señalados en el apartado II período, objetivo y alcance de la revisión de este informe de resultados, a fin de cumplir con el objetivo de la auditoría.

La auditoría se practicó sobre la información que proporcionó la Coordinación Local del PEEI, y personal designado como enlace de auditoría, de cuya veracidad son responsables; fue planeada y desarrollada de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos en el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2023; y se aplicaron los procedimientos de auditoría que se estimaron necesarios, atendiendo los ordenamientos legales y disposiciones normativas aplicables a las operaciones revisadas.

Handwritten signature



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

CONTRALORÍA
GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
S.E.G.E.**

Hoja No. 20 de 20

No. de auditoría: D.4

Dependencia: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado	Unidad Auditada: Programa Expansión de la Educación Inicial
--	--

La auditoría se realizó mediante pruebas selectivas que se estimaron necesarias; en consecuencia, existe una base razonable para sustentar la opinión que se refiere solo a la muestra de las operaciones revisadas. En opinión del personal del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, considera que en términos generales que la Dirección de Educación Básica y personal de la Coordinación Local del PEEI, presenta áreas de oportunidad en lo siguiente:

1. Actualizar el Manual de Organización de la Dirección de Educación Básica en específico de la Coordinación Local del PEEI.
2. Actualizar el Manual de Procedimientos de la Dirección de Educación Básica en el que incluya los procesos y procedimientos adecuados en específico para el funcionamiento del Programa Expansión de la Educación Inicial.
3. Apegarse al marco normativo aplicable para el ejercicio del gasto.
4. Llevar registros contables armonizados con apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental

Asimismo, se recomienda al Ing. José Inés Liñán Castro, Director de Educación Básica y L.P. Flor de María Puente Flores, Coordinadora Local del PEEI, la implementación de mejora en los controles internos con el objetivo de que no se vuelvan a presentar la deficiencia señalada, apegarse a la normatividad vigente para el control de los conceptos revisados, evitando con esto la reincidencia y ser sujeto a lo aplicable en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

V. Cédulas de Observaciones

001-0867-2023 Manual de Organización y de Procedimientos
002-0867-2023 Reintegros a la TESOFE
003-0867-2023 Depósitos bancarios por reintegros
004-0867-2023 Comprobación de Viáticos
005-0867-2023 Pago a Proveedores
006-0867-2023 Pago de capacitación
007-0867-2023 Recurso no ejercido al 31/12/ 2022

Atentamente,


C.P. J. Félix Bravo Gómez
Auditor Interno

Validación del Contenido del Informe


C.P. Dulce María Cardona López
Titular del OIC de la S.E.G.E.



S.E.G.E.

**ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL
SAN LUIS POTOSÍ**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO.	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.	
Cédula de observaciones.	
Ente: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de San Luis Potosí.	Fecha de elaboración: 12 de enero de 2024.
Unidad Auditada: Programa Expansión de la Educación Inicial	Hoja No. 1 de 1
	Número de auditoría: D.4
	Número de observación: 001-0867-2023.
	Monto fiscalizado: \$4,711,235.39
	Monto observado: \$
	Monto por recuperar: \$0.00

Observación 001-0867-2023. Manuales de Organización y de Procedimientos Observación: De los Manuales de Organización y Procedimientos aplicado a la Dirección de Educación Básica en específico la del Programa Expansión de la Educación Inicial; nos dimos cuenta que, no se encuentra plasmado las funciones de la Coordinación Local de la modalidad no escolarizada, la cual es responsable de dar seguimiento y evaluar las acciones de la Modalidad No Escolarizada comprometidas en el PAT, así como de las acciones de la Estrategia de Visitas a Hogares dirigida a padres y madres de familia o tutores, ofrecer capacitación y asesoría a los Agentes Educativos de esta Modalidad y dar seguimiento al manejo de los recursos didácticos entregado a cada Agente Educativo Federalizado. Como lo establecen las Reglas de Operación del PEEI para el ejercicio 2022.	
Fundamento legal: Guía Operativa para la Organización y Funcionamiento de la Dirección de Educación Básica que establece la Ley General de Educación en su artículo 107, Oficio Circular OM-03-23 referente a la Elaboración de Procedimientos, emitido por la Oficina Mayor de Organización y Funcionamiento de la Secretaría de Educación del Estado de San Luis Potosí.	Recomendaciones. Correctiva: El Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, solicita al Ing. José Inés Liñán Castro giro Instrucciones a la C. L.P. Flor de María Puente Flores, Coordinadora Local del PEEI para que solicite a la Unidad de Procedimientos Administrativos el acercamiento para definir el incluir a la Coordinación Local de la modalidad No Escolarizada en los Manuales de Organización y Procedimientos aplicados a la Dirección de Educación Básica y presente a este Órgano Interno de Control la documentación que acredite la gestión. Preventiva: Que exista estricto apego a la Guía Operativa para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Básica que establece la Ley General de Educación en su artículo 107, Oficio Circular OM-03-23 referente a la Elaboración y Autorización de Manuales de Organización y Procedimientos, emitido por la Oficina Mayor de Gobierno del Estado y artículo 6 fracción VI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí implementando los controles internos adecuados que se consideren necesarios, para evitar la reincidencia de dicha irregularidad.

Fecha compromiso: 29 de enero de 2024.

S.E.G.E.

C.P. Dulce María Cardona López

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Titular del Órgano Interno de Control

San Luis Potosí, S.L.P.

Ing. José Inés Liñán Castro

Director de Educación Básica

San Luis Potosí, S.L.P.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA

San Luis Potosí, S.L.P.

S.E.G.E.

L.P. Flor de María Puente Flores

PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL DEL PEEI

San Luis Potosí, S.L.P.

San Luis Potosí, S.L.P.

San Luis Potosí, S.L.P.

San Luis Potosí, S.L.P.

San Luis Potosí, S.L.P.

San Luis Potosí, S.L.P.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO.		Fecha de elaboración: 12 de enero de 2024.
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.		Hoja No. 1 de 1
Cédula de observaciones.		Número de auditoría: D-4
		Número de observación: 002-0867-2023.
		Monto fiscalizado: \$ 4,711,235.39
		Monto observado: \$ 796,945.94
		Monto por recuperar: \$ 0.00
Ente: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de San Luis Potosí.		
Unidad Auditada: Programa Expansión de la Educación Inicial		

Observación 002-0867-2023. Reintegros a la TESOFE Observación: Del análisis a la documentación que se nos proporcionó por la Coordinación Local del PEEI relativa al ejercicio de los Recursos Financieros, nos dimos cuenta que se realizaron traspasos en el mes de enero de 2023 mediante línea de captura a la Tesorería de la Federación así mismo se observó que en los meses de enero a marzo de 2023 en la cuenta bancaria permanecía un saldo y por consecuencia se generaron rendimientos (Visto en el anexo 1 de esta cédula).	Recomendaciones. Correctiva: El Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, solicita al Ing. José Inés Lilián Castro giro instrucciones a la C. L.P. Flor de María Puente Flores, Coordinadora Local del PEEI para que solicite a la Coordinación General de Recursos Financieros los comprobantes de los depósitos que se realizaron a la Tesorería de la Federación en el mes de enero de 2023 así como presente la documentación suficiente que compruebe el reintegro de los recursos que no se aplicaron al 31 de marzo de 2023 (Visto en el anexo 1 de esta cédula). Preventiva: Que exista estricto apego a la Ley de Contabilidad Gubernamental y normatividad vigente para el registro de la aplicación de recursos, así mismo la comprobación y justificación de los movimientos bancarios conforme al artículo 6 fracción VI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí implementando los controles internos adecuados que se consideren necesarios, para evitar la reincidencia de dicha irregularidad. Fecha compromiso: 29 de enero de 2024.
---	---

Fundamento legal:

Artículo 74 al 78 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Artículo 66 fracción III del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
ACUERDO número 04/02/23 por el que se emiten las Reglas de Organización y Programa Expansión de la Educación Inicial para el ejercicio fiscal 2022 - en su numeral 36, inciso I de la AEL, inciso a)

S.E.G.E.

C.P. Dulce María Cardona López
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Ing. José Inés Lilián Castro
DIRECTOR DE EDUCACIÓN BÁSICA

S.E.G.E.

PROGR. PEEI FLOR DE MARIA PUENTE FLORES
DE LA EDUCACIÓN INICIAL Local del PEEI
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.



C.P. J. Félix Bravo Gómez.
Auditor comisionado.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SEGE



CONTRALORÍA

Anexo 1
002-0867-2023

Dependencia:	Secretaría de Educación de Gobierno del Estado					
Área auditada:	Programa Expansión de la Educación Inicial					
Concepto a revisado:	Reintegros a la TESOFE					
Fecha	Movimiento	Beneficiario	Abono	Concepto	Póliza	Observaciones
16/01/2023	Pago Electrónico	TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	674,315.68	REINTEGRO TESOFE Rec No ejercido	1,662,175	No se tuvo a la vista la póliza de Egresos
16/01/2023	Pago Electrónico	TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	27.00	REINTEGRO TESOFE	1,662,176	No se tuvo a la vista la póliza de Egresos
17/01/2023	Pago Electrónico	TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	78.00	REINTEGRO TESOFE	1,662,266	No se tuvo a la vista la póliza de Egresos
17/01/2023	Pago Electrónico	TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	79.00	REINTEGRO TESOFE	1,662,267	No se tuvo a la vista la póliza de Egresos
17/01/2023	Pago Electrónico	TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	50.00	REINTEGRO TESOFE	1,662,268	No se tuvo a la vista la póliza de Egresos
17/01/2023	Pago Electrónico	TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	68.00	REINTEGRO TESOFE	1,662,269	No se tuvo a la vista la póliza de Egresos
17/01/2023	Pago Electrónico	TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	68.00	REINTEGRO TESOFE	1,662,270	No se tuvo a la vista la póliza de Egresos
01/12/2022	Rendimientos		42.74			No presenta registro, póliza y comprobante de reintegro
01/01/2023	Rendimientos		27.09			No presenta registro, póliza y comprobante de reintegro
01/02/2023	Rendimientos		5.66			No presenta registro, póliza y comprobante de reintegro
01/03/2023	Rendimientos		1.70			No presenta registro, póliza y comprobante de reintegro
01/04/2023	Rendimientos		1.83			No presenta registro, póliza y comprobante de reintegro
31/03/2023	Recurso no ejercido		122,181.24			No presenta registro, póliza y comprobante de reintegro
Total			796,945.94			

Nota: Se proporciono la Plataforma del Programa SIGEG, mismo que no se encuentran habilitados los módulos en modo para consulta de las pólizas de egresos

Fuente: Auxiliar de bancos que proporcionó la Coordinación Local del PEEI, Estado de cuenta bancario

Conclusión : Que la Coordinación Local del PEEI, solicite a la Coordinación General de Recursos Financieros la documentación suficiente y competente para la comprobación de los recursos.

FORMULÓ:

C.P. J. FÉLIX BRAVO GÓMEZ
AUDITOR INTERNO DE SEGE

REVISÓ

C.P. DULCE MARÍA CARRONCA GÓMEZ
TITULAR DEL OICSEGE



S.E.G.E.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SAN LUIS POTOSÍ

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO.	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.	
Cédula de observaciones.	
Ente: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de San Luis Potosí.	
Unidad Auditada: Programa Expansión de la Educación Inicial	
Fecha de elaboración: 12 de enero de 2024.	
Hoja No. 1 de 1	
Número de auditoría: D.4	
Número de observación: 003-0867-2023.	
Monto fiscalizado: \$ 4,711,235.39	
Monto observado: \$ 79,105.65	
Monto por recuperar: \$ 0.00	

Observación 003-0867-2023. Depósitos por reintegros	
Observación: Del análisis a la documentación que se nos proporcionó por la Coordinación Local del PEEI relativa al ejercicio de los Recursos Financieros, nos dimos cuenta que se recibieron depósitos a la cuenta bancaria 0182205385, no se tuvo a la vista las pólizas correspondientes con la documentación comprobatoria anexa a fin de que se identifique el origen de los recursos. (Visto en el anexo 1 de esta cédula).	
Fundamento legal: Artículo 74 al 78 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Artículo 65 Fracción III del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria ACUERDO número 04/02/23 por el que se emiten las reglas de operación del Programa Expansión de la Educación Inicial para el ejercicio Fiscal 2023. (Ver anexos 1 y 2 de esta cédula)	
Recomendaciones. Correctiva: El Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, solicita al Ing. José Inés Linán Castro gire instrucciones a la C. L.P. Flor de María Puente Flores, Coordinadora Local del PEEI para que solicite a quien corresponda y presente a este Órgano Interno de Control la documentación suficiente que acredite el origen de los recursos depositados (Visto en el anexo 1 de esta cédula). Preventiva: Que exista estricto apego a la Ley de Contabilidad Gubernamental y normatividad vigente para el registro de la aplicación de recursos, así mismo la comprobación y justificación de los movimientos bancarios conforme al artículo 6 fracción VI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí implementando los controles internos adecuados que se consideren necesarios, para evitar la reincidencia de dicha irregularidad.	
Fecha compromiso: 29 de enero de 2024.	

Fundamento legal:
Artículo 74 al 78 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Artículo 65 Fracción III del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
ACUERDO número 04/02/23 por el que se emiten las reglas de operación del Programa Expansión de la Educación Inicial para el ejercicio Fiscal 2023. (Ver anexos 1 y 2 de esta cédula)

S.E.G.R.
C.P. Dulce María Cardona
Título del Órgano Interno de Control
SAN LUIS POTOSÍ

Ing. José Inés Linán Castro
Director de Educación Básica

S.E. Flor de María Puente Flores
PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

C.P. J. Félix Bravo Gómez
Auditor comisionado.

Anexo 1
003-0867-2023

Dependencia:		Secretaría de Educación de Gobierno del Estado				
Área auditada:		Programa Expansión de la Educación Inicial			Número de auditoría:	D.4
Fecha	Movimiento	Beneficiario	Cargo	Concepto	Póliza	OBSERVACIONES
27/07/2022	Depósito	DEPOSITO PROGRAMA EXPANSIÓN 2022, CORTE No. 2660	689.99	DEPOSITO PROGRAMA EXPANSIÓN 2022, CORTE No. 2660	60,238	No se tuvo a la vista la póliza de registro y comprobación
25/11/2022	Depósito	DEPÓSITO EXPANSIÓN EDUC. INIC. CORTE 2713	202.00	DEPÓSITO EXPANSIÓN EDUC. INIC. CORTE 2713	62,527	No se tuvo a la vista la póliza de registro y comprobación
27/12/2022	Depósito	REINTEGRO CENDI	3,344.95	REINTEGRO CENDI	63,656	No se tuvo a la vista la póliza de registro y comprobación
27/12/2022	Depósito	REINTEGRO CENDI	2,610.69	REINTEGRO CENDI	63,651	No se tuvo a la vista la póliza de registro y comprobación
27/12/2022	Depósito	REINTEGRO CENDI	3,283.76	REINTEGRO CENDI	63,652	No se tuvo a la vista la póliza de registro y comprobación
27/12/2022	Depósito	REINTEGRO CENDI	3,202.18	REINTEGRO CENDI	63,653	No se tuvo a la vista la póliza de registro y comprobación
27/12/2022	Depósito	REINTEGRO CENDI	2,427.13	REINTEGRO CENDI	63,654	No se tuvo a la vista la póliza de registro y comprobación
27/12/2022	Depósito	REINTEGRO CENDI	3,344.95	REINTEGRO CENDI	63,655	No se tuvo a la vista la póliza de registro y comprobación
19/01/2023	Depósito	FACT A510 PD	60,000.00	FACT A510 PD	63,658	No se tuvo a la vista la póliza de registro y comprobación
79,105.65						

Nota: SE proporciono la Plataforma del Programa SIGEG, mismo que no se encuentran habilitados los módulos en modo para consulta de los comprobantes de ingresos

Fuente: Auxiliar de bancos que proporcionó la Coordinación Local del PEEI

Conclusión : Que la Coordinación Local del PEEI, solicite a la Coordinación General de Recursos Financieros la documentación suficiente y competente de la devolución del recurso.

FORMULÓ:

C.P. J. FÉLIX BRAVO GÓMEZ
 AUDITOR INTERNO DE SEGE

REVISÓ

C.P. DULCE MARÍA CARDONA LÓPEZ, E.
 TITULAR DEL OIC/SEGE

ORGANO INTERNO
 DE CONTROL
 SAN LUIS POTOSÍ

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO.		Fecha de elaboración: 12 de enero de 2024.
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.		Hoja No. 1 de 1
Cédula de observaciones.		Número de auditoría: D-4
		Número de observación: 004-0867-2023.
		Monto fiscalizado: \$ 4,711,235.39
		Monto observado: \$ 21,108.64
		Monto por recuperar: \$ 0.00
Ente: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de San Luis Potosí.		
Unidad Auditada: Programa Expansión de la Educación Inicial		

Observación 004-0867-2023. Comprobación de Viáticos Observación: Del análisis a la documentación que se nos proporcionó por la Coordinación Local del PEEI relativa al ejercicio de los Recursos Financieros, en específico de los gastos por concepto de viáticos, no se tuvo a la vista las pólizas correspondientes con la documentación comprobatoria anexa a fin de que se acredite la justificación del gasto en mención. (Visto en el anexo 1 de esta cédula).	Recomendaciones. Correctiva: El Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, solicita al Ing. José Inés Linán Castro gire instrucciones a la C. L.P. Flor de María Puente Flores, Coordinadora Local del PEEI para que solicite a quien corresponda y presente a este Órgano Interno de Control la documentación suficiente que acredite la comprobación y justificación del gasto por concepto de viáticos (Visto en el anexo 1 de esta cédula). Preventiva: Que exista estricto apego a la Ley de Contabilidad Gubernamental y normatividad vigente para el registro de la aplicación de recursos, así mismo la comprobación y justificación de los movimientos bancarios conforme al artículo 6 fracción VI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí implementando los controles internos adecuados que se consideren necesarios, para evitar la reincidencia de dicha irregularidad.
--	--

Fundamento legal:

Artículo 76 al 78 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Artículo 68 fracción II del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
ACUERDO número 04/02/22 por el que se ratifican los Reglamentos de Organización del Programa Expansión de la Educación Inicial para el ejercicio fiscal 2022, y sus anexos, vigentes de la AEL (Anexo I)

Ente:

C.P. Dulce María Cordero López
Titular del Órgano Interno de Control
S.E.G.E.
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SAN LUIS POTOSÍ

Ente:

Ing. José Inés Linán Castro
Director de Educación Básica
S.E.G.E.
COORDINADORA LOCAL DEL PEEI
PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

Ente:

C.P. J. Félix Bravo Gómez
Auditor comisionado.

Dependencia:	Secretaría de Educación de Gobierno del Estado					
Área auditada:	Programa Expansión de la Educación Inicial					
Número de auditoría:	D.4					
Fecha	Movimiento	Beneficiario	Abono	Concepto	Póliza	Observaciones
13/07/2022	Pago Electrónico	FERNANDEZ BARDALES SANDRA CARINA	2,974.10	Viáticos	1,655,739	No se tuvo a la vista la póliza de Egresos
13/07/2022	Pago Electrónico	FERNANDEZ BARDALES SANDRA CARINA	970.00	Viáticos	1,655,740	No se tuvo a la vista la póliza de Egresos
02/08/2022	Pago Electrónico	LYON CHAVEZ MARIA DE LOS ANGELES	8,763.00	Viáticos	1,662,634	No se tuvo a la vista la póliza de Egresos, la comisión esta duplicada con la de fecha 23/09/2022
24/08/2022	Pago Electrónico	VILLANUEVA SANDOVAL IVAN GUADALUPE	202.00	Viáticos	1,656,648	No se tuvo a la vista la póliza de Egresos
23/09/2022	Pago Electrónico	LYON CHAVEZ MARIA DE LOS ANGELES	8,199.54	Viáticos	1,657,453	No se tuvo a la vista la póliza de Egresos, la comisión esta duplicada con la de fecha 02/08/2022
Total			\$ 21,108.64			(DEVOLUCIÓN)

Nota: Se proporciono la Plataforma del Programa SIGEG, mismo que no se encuentran habilitados los módulos en modo para consulta de las pólizas de egresos

Fuente: Auxiliar de bancos que proporcionó la Coordinación Local del PEEI

Conclusión : Que la Coordinación Local del PEEI, solicite a la Coordinación General de Recursos Financieros la documentación suficiente y competente para la comprobación de los recursos.

FORMULÓ:


C.P. J. FÉLIX BRAVO GÓMEZ
AUDITOR INTERNO DE SEGE

REVISÓ


C.P. DULCE MARÍA CARDONA LÓPEZ
TITULAR DEL OICSEGE
SEGE
AUDITOR INTERNO DE CONTROL
SAN LUIS POTOSÍ

	Fecha de elaboración: 12 de enero de 2024.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO. ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. Cédula de observaciones.	Hoja No. 1 de 1 Número de auditoría: D-4 Número de observación: 005-0867-2023. Monto fiscalizado: \$ 4,711,235.39 Monto observado: \$ 1,791,201.34 Monto por recuperar: \$ 0.00
Enter: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de San Luis Potosí. Unidad Auditada: Programa Expansión de la Educación Inicial	

Observación 005-0867-2023. Pago a Proveedores Observación: Del análisis a la documentación que se nos proporcionó por la Coordinación Local del PEEI relativa al ejercicio de los Recursos Financieros, en específico de los gastos por adquisición de bienes o servicios, no se tuvo a la vista las pólizas correspondientes con la documentación que compruebe y justifique el gasto en mención. (Visto en el anexo I de esta cédula).	Fundamento legal: Artículo 74 al 76 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Artículo 68 fracción III del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria ACUERDO número 04/02/23 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Expansión de la Educación Inicial para el ejercicio fiscal 2022.- en su numeral 3.2.5.-
Recomendaciones. Correctiva: El Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, solicita al Ing. José Inés Lilián Castro gire instrucciones a la C. L. P. Flor de María Puente Flores, Coordinadora Local del , para que solicite a quien corresponda y presente a este Órgano Interno de Control la documentación suficiente que acredite la comprobación y justificación del gasto, así mismo aclare y justifique la falta de registro en el auxiliar de bancos y/o SIGEG según corresponda (Visto en el anexo I de esta cédula).	Preventiva: Que exista estricto apego a la Ley de Contabilidad Gubernamental y normatividad vigente para el registro de la aplicación de recursos, así mismo la comprobación y justificación de los movimientos bancarios conforme al artículo 6 fracción VI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí implementando los controles internos adecuados que se consideren necesarios, para evitar la reincidencia de dicha irregularidad. Fecha compromiso: 23 de enero de 2024.

S.E.G.E.

C.P. Dulce María Cardona López

tular del Órgano Interno de Control --

SANGUIS POTEST

Ing. Jose Inés Linán Castrom

Director de Educación Básica

DE
MUSKOVITZ, S.L.P.

ESPECIALDE María Puente Flores
PROGRAMA GUAYMAS Local del PEEI
DE LA EDUCACIÓN INICIAL
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

C.P. J. Félix Bravo Gómez.
Auditor comisionado.



Anexo 1
005 0867-2023

Dependencia:	Secretaría de Educación de Gobierno del Estado				Número de auditoría:	D 4
Área auditada:	Programa Expansión de la Educación Inicial					
Fecha	Referencia	Movimiento	Beneficiario	Abono	Concepto	Observaciones
01/02/2022	67	Pago Electrónico	INSTITUTO DE TELEVISIÓN PÚBLICA DE SAN LUIS POTOSÍ XHSL5	272,390.00	Pago Facturas: 515	No se tuvo a la vista la póliza de Egresos
06/04/2022	68	Pago electrónico	COMUNICACION MAS A. DE C.V.	185,500.00	Pago Facturas: 32345	No se tuvo a la vista la póliza de Egresos
21/05/2022	69	Pago Electrónico	PADILLA LEBVA HECTOR EDUARDO	1,950.20	Pago Facturas: 78	No se tuvo a la vista la póliza de Egresos
21/08/2022	77	Pago Electrónico	INNOVASEG DEL CENTRO MX, S.A. DE C.V.	93,120.00	Pago Facturas: A-1373	No se tuvo a la vista la póliza de Egresos
21/09/2022	84	Pago Electrónico	TIENDA JUPITER, S.A. DE C.V.	2,055.80	Pago Facturas: 410	No se tuvo a la vista la póliza de Egresos
27/09/2022	85	Pago Electrónico	EL REMATE DEL BODEGON, S.A. DE C.V.	6,140.00	Pago Facturas: BM4253	No se tuvo a la vista la póliza de Egresos
27/09/2022	86	Pago Electrónico	EL REMATE DEL BODEGON, S.A. DE C.V.	1,591.20	Pago Facturas: BM4254	No se tuvo a la vista la póliza de Egresos
29/09/2022	89	Pago Electrónico	EL REMATE DEL BODEGON, S.A. DE C.V.	12,528.00	Pago Facturas: BM4257	No se tuvo a la vista la póliza de Egresos
03/10/2022	70	Pago Electrónico	PROVEEDORA POTOSINA ORTRISA, S.A. DE C.V.	9,000.00	Pago Facturas: A1926	No se tuvo a la vista la póliza de Egresos
05/10/2022	71	Pago Electrónico	PROVEEDORA POTOSINA ORTRISA, S.A. DE C.V.	10,811.20	Pago Facturas: A1951	No se tuvo a la vista la póliza de Egresos
06/10/2022	72	Pago Electrónico	EL REMATE DEL BODEGON, S.A. DE C.V.	3,567.00	Pago Facturas: BM4245	No se tuvo a la vista la póliza de Egresos
19/10/2022	74	Pago Electrónico	VAZQUEZ ORTEGA JOSE ANTONIO	1,123.60	Pago Facturas: A3829	No se tuvo a la vista la póliza de Egresos

19/10/2022	73	Pago Electrónico	EL REMATE DEL RODSON, S.A. DE C.V.	20,759.20	Pago Facturas 614231	No se tuvo a la vista la póliza de Egresos
21/11/2022	85	Pago Electrónico	LOPEZ RAMIREZ GUILLERMO	51,000.00	Pago Facturas: A500	No se tuvo a la vista la póliza de Egresos
11/11/2022	86	Pago Electrónico	RAMOS RAMOS ALFREDO	33,363.83	Pago Facturas: 54008	No se tuvo a la vista la póliza de Egresos, no se encuentra registrado en el SIGEG
23/11/2022	100	Pago Electrónico	LOPEZ RAMIREZ GUILLERMO	90,000.00	Pago Facturas: A4-0	No se tuvo a la vista la póliza de Egresos
23/11/2022	101	Pago Electrónico	RAMOS RAMOS ALFREDO	6,080.00	Pago Facturas: 16410	No se tuvo a la vista la póliza de Egresos, no se encuentra registrado en el SIGEG
24/11/2022	156	Pago Electrónico	LUPKE RAMIREZ GUILLERMO	60,000.00	FACTURA A510 LOTE 13447	No se tuvo a la vista la póliza de Egresos, no se encuentra registrada la devolución de recurso el
25/11/2022	166	Pago Electrónico	RAMOS RAMOS ALFREDO	5,791.60	Pago Facturas: 17202	No se tuvo a la vista la póliza de Egresos, no se encuentra registrado en el SIGEG
25/11/2022	194	Pago Electrónico	EL REMATE DEL RODSON, S.A. DE C.V.	32,480.00	Pago Facturas: 614232	No se tuvo a la vista la póliza de Egresos
12/12/2022	110	Pago Electrónico	PRODUCTOS EN GENERAL FERCAM, S.A. DE C.V.	12,499.94	Pago Facturas: A41	No se tuvo a la vista la póliza de Egresos
12/12/2022	111	Pago Electrónico	PRODUCTOS EN GENERAL FERCAM, S.A. DE C.V.	23,851.00	Pago Facturas: A51	No se tuvo a la vista la póliza de Egresos
12/12/2022	112	Pago Electrónico	RAMOS RAMOS ALFREDO	9,150.40	Pago Facturas: 40887	No se tuvo a la vista la póliza de Egresos, no se encuentra registrado en el SIGEG
14/12/2022	113	Pago Electrónico	PRODUCTOS EN GENERAL FERCAM, S.A. DE C.V.	13,000.00	Pago Facturas: 1102	No se tuvo a la vista la póliza de Egresos
14/12/2022	114	Pago Electrónico	MEJEDAS MEZA ALFONSO	60,040.00	Pago Facturas: 4353	No se tuvo a la vista la póliza de Egresos
14/12/2022	115	Pago Electrónico	VERILEC, S.A. DE C.V.	47,593.55	Pago Facturas: 5532	No se tuvo a la vista la póliza de Egresos
14/12/2022	198	Pago Electrónico	VERILEC, S.A. DE C.V.	0.01	Pago Facturas 5593 Ayuste Unidades	No se tuvo a la vista la póliza de Egresos

16/12/2022	116	Pago Electrónico	EL REMATE DEL BODEGON, S.A. DE C.V.	8,410.00	Pago Facturas: BM4310	No se tuvo a la vista la póliza de Egresos
16/12/2022	124	Pago Electrónico	MELENDEZ NARVAEZ GRACIELA	14,268.00	Pago Facturas: A 1895	No se tuvo a la vista la póliza de Egresos
21/12/2022	118	Pago Electrónico	PROVEEDORA POTOSINA ORTRISA, S.A. DE C.V.	24,796.16	Pago Facturas: A 2290	No se tuvo a la vista la póliza de Egresos
16/01/2023	126	Pago Electrónico	SANCHEZ RAMOS RENE MAURICIO	15,000.01	FORTALECER LOS REGISTROS DE OBSERVACIÓN Y EVALUACIÓN, ASÍ COMO LA CREACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE PARA LA REALIZACIÓN DE UNA PLANEACIÓN INTEGRAL A TRAVÉS DE ACCIONES PRÁCTICAS QUE IMPACTEN EN LA LABOR DIARIA.	No se tuvo a la vista la póliza de Egresos, no se encuentra registrado en el SIGEG
01/02/2023	152	Pago Electrónico	PRODUCTOS EN GENERAL FERCAM, S.A. DE C.V.	8,679.12	Pago Facturas: A25	No se tuvo a la vista la póliza de Egresos
01/02/2023	153	Pago Electrónico	PRODUCTOS EN GENERAL FERCAM, S.A. DE C.V.	39,996.80	Pago Facturas: A26	No se tuvo a la vista la póliza de Egresos
01/02/2023	154	Pago Electrónico	PRODUCTOS EN GENERAL FERCAM, S.A. DE C.V.	63,994.88	Pago Facturas: A27	No se tuvo a la vista la póliza de Egresos
10/02/2023	159	Pago Electrónico	DIRECON, S.A. DE C.V.	7,061.78	Pago Facturas: 127	No se tuvo a la vista la póliza de Egresos
10/02/2023	160	Pago Electrónico	DIRECON, S.A. DE C.V.	1,832.22	Pago Facturas: 128	No se tuvo a la vista la póliza de Egresos
26/12/2022	157	Pago Electrónico	UPN	546,600.00	0000191314 072 0001068DACGRFI0682022	No se tuvo a la vista la póliza de Egresos
30/11/2022		c.c. 21012001	EL REMATE DEL BODEGON, S.A. DE C.V.	92,968.20		No se tuvo a la vista la póliza de Egresos, no se encuentra registro en el auxiliar de bancos
Total				\$ 1,791,201.34		

Nota: Se proporciono la Plataforma del Programa SIGEG, mismo que no se encuentran habilitados los módulos en modo para consulta de las pólizas de egresos

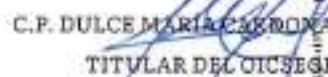
Fuente: Auxiliar de bancos que proporcionó la Coordinación Local del PEEI

Conclusión: Que la Coordinación Local del PEEI, solicite a la Coordinación General de Recursos Financieros la documentación suficiente para la comprobación de los recursos.

FORMULÓ:


C.P. J. FÉLIX BRAVO GÓMEZ
AUDITOR INTERNO DE SEGE

REVISÓ


C.P. DULCE MARÍA CARRÓN LÓPEZ
TITULAR DE COICSEGE
S.E.G.E.
ORGANO INTERNO
DE CONTROL
CAN LUISPOTOSÍ

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO.		Fecha de elaboración: 12 de enero de 2024.
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.		Hoja No. 1 de 1
Cédula de observaciones.		Número de auditoría: D-4
		Número de observación: 006-0867-2023.
		Monto fiscalizado: \$ 4,711,235.39
		Monto observado: \$ 49,000.01
		Monto por recuperar: \$0.00
Ente: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de San Luis Potosí.		
Unidad Auditada: Programa Expansión de la Educación Inicial		

Observación 006-0867-2023. Pago a Capacitación	Recomendaciones.
Observación: Del análisis a la documentación que se nos proporcionó por la Coordinación Local del PEEI relativa al ejercicio de los Recursos Financieros, en específico de los gastos por capacitación, no se tuvo a la vista las pólizas correspondientes con la documentación que compruebe y justifique el gasto en mención. (Visto en el anexo 1 de esta cédula).	Correctiva: El Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, solicita al Ing. José Inés Liñán Castro que instruya a la C. L.P. Flor de María Puente Flores, Coordinadora Local del PEEI, para que solicite a quien corresponda y presente a este Órgano Interno de Control la documentación suficiente que acredite la comprobación y justificación del gasto conforme a lo señalado en la columna Observaciones del anexo 1 de esta cédula.
Fundamento legal: Artículo 74 al 76 del Reglamento Interior del Estado de Potosí y Responsabilidad Hacendaria Artículo 68 del Reglamento Interior del Estado de Potosí y Responsabilidad Hacendaria ACUERDO número 001/2013 por el que se expiden las Reglas de Operación del Programa Expansión de la Educación Inicial por el periodo fiscal 2012, en su numeral 7.5, obligaciones de la AEI, incisos f) y g)	Preventiva: Que exista estricto apego a la Ley de Contabilidad Gubernamental y normatividad vigente para el registro de la aplicación de recursos, así mismo la comprobación y justificación de los movimientos bancarios conforme al artículo 6 fracción VI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí implementando los controles internos adecuados que se consideren necesarios, para evitar la reincidencia de dicha irregularidad.
Fecha compromiso: 29 de enero de 2024.	

Ing. José Inés Liñán Castro
Director de Educación Básica
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

Ing. María Puente Flores
COORDINADORA LOCAL DEL PEEI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

C.P. J. Félix Bravo Gómez.
Auditor comisionado.

Dependencia:	Secretaría de Educación de Gobierno del Estado					
Área auditada:	Programa Expansión de la Educación Inicial					
Número de auditoría:	D.4					
Fecha	Movimiento	Beneficiario	Abono	Concepto	Póliza	Observaciones
16/01/2023	Pago Electrónico	VALLES VERGARA AFRICA LUCERO	15,000.00	CURSO-TALLER "LIBERTAD DE MOVIMIENTOS CON BEBES, NIÑAS Y NIÑOS DE CERO A TRES AÑOS" CON DURACIÓN DE 3 HORAS, IMPARTIDO PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL DE LA EDUCACIÓN INICIAL 2022..	1,662,153	Presente póliza de Egresos, así como la documentación que acredite la comprobación y justificación del gasto.
16/01/2023	Pago Electrónico	SANCHEZ RAMOS RENE MAURICIO	15,000.01	FORTALECER LOS REGISTROS DE OBSERVACIÓN Y EVALUACIÓN, ASÍ COMO LA CREACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE PARA LA REALIZACIÓN DE UNA PLANEACIÓN INTEGRAL A TRAVÉS DE ACCIONES PRÁCTICAS QUE IMPACTEN EN LA LABOR DIARIA.	1,662,154	Presente póliza de Egresos, así como la documentación que acredite la comprobación y justificación del gasto.
16/01/2023	Pago Electrónico	INVESTIGACION Y EDUCACION POPULAR AUTOGESTIVA, A.C.	19,000.00	CAPACITACION "LA EVALUACION COMO VALORACION DE LAS TRAYECTORIAS DE NIÑOS Y NIÑAS" EN MODALIDAD VIRTUAL, SE DIVIDE EN 2 SESIONES DE 3 HORAS CADA UNA	1,662,155	Presente póliza de Egresos, así como la documentación que acredite la comprobación y justificación del gasto.
Total			\$ 49,000.01			

Nota: Se proporciono la Plataforma del Programa SIGEG, mismo que no se encuentran habilitados los módulos en modo para consulta de las pólizas de egresos

Fuente: Auxiliar de bancos que proporcionó la Coordinación Local del PEEI

Conclusión: Que la Coordinación Local del PEEI, solicite a la Coordinación General de Recursos Financieros la documentación suficiente y competente para la comprobación de los recursos.

FORMULÓ:


C.P. J. FÉLIX BRAVO GÓMEZ
AUDITOR INTERNO DE SEGE

REVISÓ


C.P. DULCE MARÍA CARDONA LÓPEZ
TITULAR DEL OIC/SEGE



ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL
SAN LUIS POTOSÍ

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO.	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.	
Cédula de observaciones.	
Ente: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de San Luis Potosí.	
Unidad Auditada: Programa Expansión de la Educación Inicial	
Fecha de elaboración: 12 de enero de 2024.	Hoja No. 1 de 1
Número de auditoría: D.4	Número de observación: 007-0867-2023.
Monto fiscalizado: \$ 4,711,235.39	Monto observado: \$ 1,024,552.86
Monto por recuperar: \$ 0.00	

Observación 007-0867-2023. Recurso no ejercido al 31/12/2022 Observación: Del análisis a la documentación que se nos proporcionó por la Coordinación Local del PEEI relativa al ejercicio de los Recursos Financieros, se determinó que al 31 de diciembre de 2022 el estado de cuenta bancario refleja un saldo de \$1,024,552.86 (Un millón veinticuatro mil quinientos cincuenta y dos mil pesos 86/100 M.N.) que deberá estar vinculados formalmente a compromisos y obligaciones de pago, en términos de lo dispuesto en el artículo 176 del Reglamento de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria). (Visto en el anexo 1 de esta cédula).	Recomendaciones. Correctiva: El Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, solicita al Ing. José Inés Linán Castro que solicite a María Puente Flores, Coordinadora Local del PEEI, para que solicite a quien corresponda y presente a este Órgano Interno de Control la documentación suficiente, competente y relevante que acredite los compromisos y obligaciones de pago, en términos de lo dispuesto en el artículo 176 del Reglamento de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (RLFPRH). Preventiva: Que exista estricto apego a la Ley de Contabilidad Gubernamental y normatividad vigente para el registro de la aplicación de recursos, a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así mismo la comprobación y justificación de los movimientos bancarios conforme al artículo 6 fracción VI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí implementando los controles internos adecuados que se consideren necesarios, para evitar la reincidencia de dicha irregularidad.
--	---

Fundamento legal:
Artículo 24 y 126 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
Artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipales.
ACTUADO número 04/02/22 por el que se emite la Resolución del Programa Expansión de la Educación Inicial para el ejercicio fiscal 2022.- en el marco del Programa Expansión de la Educación Inicial.

C.P. Dulce María Calderón López
Titular del Órgano Interno de Control - ÓRGANO INTERNO DE CONTROL - SAN LUIS POTOSÍ

S.E.G.R.

Ing. José Inés Linán Castro
Director de Educación Básica
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

C.P. J. Félix Bravo Gómez.
Auditor comisionado.

Ing. María Puente Flores
S.E. Coordinadora Local del PEEI
PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.



POTOSÍ

CONTRALORÍA

Anexo 1

007-0867-2023

Dependencia:				Secretaría de Educación de Gobierno del Estado		
Área auditada:				Programa Expansión de la Educación Inicial		
Número de auditoria: D.4						
Num.	2023 MES	REFERENCIA	PARCIAL	ENTRADA	SALIDA	SALDO BANCARIO
		SALDO ANTERIOR		-		
5	MAYO	SUBSIDIO		2,826,487.48	-	2,826,487.48
6	JUNIO	SUBSIDIO		1,884,324.98	-	4,710,812.46
	JUNIO	RENDIMIENTOS		7.07		4,710,819.53
7	JULIO	RETIROS		689.99	157,544.10	4,553,965.42
	JULIO	RENDIMIENTOS		50.25		4,554,015.67
8	AGOSTO	RETIROS			51,165.00	4,502,850.67
	AGOSTO	RENDIMIENTOS		79.31		4,502,929.98
9	SEPTIEMBRE	RETIROS		-	512,025.94	3,990,904.04
	SEPTIEMBRE	RENDIMIENTOS		77.99		3,990,982.03
	SEPTIEMBRE	Depósitos		8,143.20		3,999,125.23
10	OCTUBRE	RETIROS		-	76,313.00	3,922,812.23
	OCTUBRE	RENDIMIENTOS		68.27		3,922,880.50
11	NOVIEMBRE	RENDIMIENTOS		68.09		3,922,948.59
	NOVIEMBRE	Depósitos		202.00		3,923,150.59
	NOVIEMBRE	RETIROS		-	2,122,992.63	1,800,157.96
12	DICIEMBRE	RENDIMIENTOS		42.74	-	1,800,200.70
	DICIEMBRE	RETIROS		-	793,861.50	1,006,339.20
	DICIEMBRE	Depósitos		18,213.66		1,024,552.86
		TOTALES	-	4,738,455.03	3,713,902.17	1,024,552.86

FUENTE: ESTADOS DE CUENTA BBVA NO CTA 0118226385.



REVISÓ

C.P. DULCE MARIA CARDONA LOPEZ
S.E.G.E.
TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL
ORGANO INTERNO
DE CONTROL
SAN LUIS POTOSÍ

ELABORÓ:

C.P. J. FELIX BRAVO GOMEZ

AUDITOR INTERNO DE LA SEGE



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
CONCORDIA DEL 15 DE AGOSTO DE 1917

CONTRALORÍA
CENTRALIZADA GENERAL DEL ESTADO



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
OFICIO No. CGE/OIC-SEGE-0222-2024.

ASUNTO: Notificación del 1er seguimiento de Auditoría D.4.

Febrero 29, 2024.

Ing. José Inés Liñán Castro

Director de Educación Básica, de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.

At'n: LP. Flor de María Puente Flores
Coordinadora Local del PEEI

De conformidad con la notificación de Informe de Auditoría de Desempeño número D.4 de fecha 08 de noviembre de 2023 que se practicó al Programa Expansión de la Educación Inicial; anexo al presente encontrara formatos de seguimiento número uno referente a la Observación 001-0867-2023, 002-0867-2023, 003-0867-2023, 004-0867-2023, 005-0867-2023, 006-0867-2023 y 007-0867-2023, así mismo las Recomendaciones realizadas por este Órgano Interno de Control.

Con la seguridad de contar con su colaboración al respecto, quedo de Usted.

ATENTAMENTE.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C.P. DULCE MARÍA CARDONA LÓPEZ

ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL
SAN LUIS POTOSÍ

"2024," Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí".

c.c.p.

LIC. JUAN CARLOS TORRES CEDILLO.- Secretario de Educación de Gobierno del Estado.-SEGE

LIC. ROCÍO MARICELA LOZANO FRANCO.- Directora de Órganos Internos de Control y Comisarías.-CGE.

LIC. ARIANA GARCIA VIDAL.- Directora de Administración.- SEGE

Expediente/Minutario.

CF DMCL/JBg

Auditoría: Desempeño.	
Unidad Auditada: Programa Expansión de la Educación Inicial	
1er seguimiento	
Número: D.4	
Fecha de elaboración: 28 de febrero de 2024	

OBSERVACIÓN	MANIFESTACIONES Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	OPINIÓN DEL ÓRGANO AUDITOR	REPLANTEAMIENTO	PLAZO PARA SOLVENTACIÓN
Observación 001-0867-2023. Manuales de Organización y de Procedimientos Observación: De los Manuales de Organización y Procedimientos aplicado a la Dirección de Educación Básica en específico la del Programa Expansión de la Educación Inicial; nos dimos cuenta que, no se encuentra plasmado las funciones de la Coordinación Local de la modalidad no Escolarizada, la cual es responsable de dar seguimiento y evaluar las acciones de la Modalidad No Escolarizada comprometidas en el PAT, así como de las acciones de la Estrategia de Visitas a Hogares dirigida a padres y madres de familia o tutores, ofrecer capacitación y asesoría a los Agentes Educativos de esta Modalidad y dar seguimiento al manejo de los recursos didácticos entregado a cada Agente Educativo Federalizado. Como lo establecen las Reglas de Operación del PEEI para el ejercicio 2022. Recomendaciones: Correctiva: El Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, solicita al Ing. José Luis Luján Castro que instruya a la C. L.P. Flor de María Puente Flores, Coordinadora Local del PEEI para que solicite a la Unidad de Procedimientos Administrativos el acercamiento para definir el	México oficio DGE/PEEI/036/2024 de fecha 01 de febrero de 2024 y recibido por este Órgano Fiscalizador el mismo día siguiendo por el Ing. José Luis Luján Castro, Director de Educación Básica y la L.P. Flor de María Puente Flores, Coordinadora local del PEEI; en el que anexa el oficio CLMNE/026/2024 que emite el Prof. Carlos Manuel Medina Rodríguez, Coordinador Local de la Modalidad No Escolarizada del PEEI que contiene anexa la documentación comprobatoria de las gestiones que se realizó con las diferentes áreas de esta Secretaría de Educación, así como las notificaciones sobre los Agentes Educativos de la Estrategia de Visitas a los Hogares que colaboraban con el Consejo Nacional de Desarrollo Educativo (CONADE), y que, a partir del 01 de mayo de 2023, se integran al Programa Expansión de la Educación Inicial bajo la misma estrategia.	Del análisis a la documentación que proporcionó el Ing. José Luis Luján Castro, Director de Educación Básica y L.P. Flor de María Puente Flores, Coordinadora local del PEEI este Órgano Interno de Control determina como SOLVENTADA la observación señalada, con la SEGURIDAD de que la Dirección de Educación Básica a través de la Coordinación Local del PEEI implementen los controles adecuados y suficientes para el desempeño de la operación del PEEI en sus modalidades Escolarizada y No Escolarizada que contribuyan al logro eficaz y eficiente de los objetivos; y por consecuencia desarrollen y ejerciten la autorización dentro del Manual de Procedimientos aplicado a la Dirección de Educación Básica, los procedimientos que se realizan durante el desempeño de las operaciones del PEEI		

Incluir a la Coordinación Local de la modalidad No Escolarizada en los Manuales de Organización y Procedimientos aplicados a la Dirección de Educación Básica y presente a este Órgano Interno de Control la documentación que acredite la gestión.

Preventiva: Que exista estricto apego a la Guía Operativa para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Básica que establece la Ley General de Educación en su artículo 107, Oficio Circular OM-03-23 referente a la Elaboración y Autorización de Manuales de Organización y Procedimientos, emitido por la Oficina Mayor de Gobierno del Estado y artículo 6 fracción VI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí implementando los controles internos adecuados que se consideren necesarios, para evitar la reincidencia de dicha irregularidad.


C.P. J. Félix Bravo Gómez
Auditor comisionado.




S.F. C. E. Palacios María Estelita López
Organismo del Poder Judicial de Control
SAN LUIS POTOSÍ

Auditoría: Desempeño.	Número: D.4
Unidad Auditada: Programa Expansión de la Educación Inicial	
1er seguimiento	
Fecha de elaboración: 28 de febrero de 2024	

OBSERVACIÓN	MANIFESTACIONES Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	OPINIÓN DEL ÓRGANO AUDITOR	REPLANTAMIENTO	PLAZO PARA SOLVENTACIÓN
Observación 002-0867-2023. Reintegros a la TESOFE Observación: Del análisis a la documentación que se nos proporcionó por la Coordinación Local del PEEI relativa al ejercicio de los Recursos Financieros, nos dimos cuenta que se realizaron trasposos en el mes de enero de 2023 mediante línea de captura a la Tesorería de la Federación así mismo se observó que en los meses de enero a marzo de 2023 en la cuenta bancaria permaneció un saldo y por consecuencia se generaron rendimientos (Visto en el anexo I de esta cédula). Recomendaciones: Correctiva: El Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, solicita al Ing. José Inés Lilián Castro, gtre instrucciones a la C. L.P. Flor de María Puente Flores, Coordinadora Local del PEEI para que solicite a la Coordinación General de Recursos Financieros los comprobantes de los depósitos que se realizaron a la Tesorería de la Federación en el mes de enero de 2023 así como presente la documentación suficiente que compruebe el reintegro de los recursos que no se aplicaron al 31 de marzo de 2023 (Visto en el anexo I de esta cédula).	Mediante oficio DEB/PEEI/036/2024 de fecha 01 de febrero de 2024 y recibido por este Órgano Placazarán el mismo día signado por el Ing. José Inés Lilián Castro, Director de Educación Básica y la L.P. Flor de María Puente Flores, Coordinadora local del PEEI, anexa el oficio DA/CDSE/0139/24, signado por la C. Sophie Judith Zavala Cervantes, de la Subsecretaría de Programas Federales sujetos a Reglas de Operación de la Coordinación General de Recursos Financieros de SEGEI, menciona que la información comprobatoria del gasto se encuentra disponible en el Sistema Integral de Gestión Gubernamental; cabe hacer mención que se recibió un CD con la información financiera, así mismo vía correo electrónico, ya que el SIGG no permitía acceso.	Del análisis a la documentación que proporcionó el Ing. José Inés Lilián Castro, Director de Educación Básica y la L.P. Flor de María Puente Flores, Coordinadora local del PEEI, en el que anexa el auxiliar de los movimientos bancarios de la cuenta específica para el ejercicio de recursos del PEEI, se observa que se realizaron los reintegros por separado de los rendimientos financieros generados a excepción de los del mes de diciembre de 2022 por la cantidad de \$42,74 (cuarenta y dos pesos 74/100 M.N.), y de acuerdo a la corrida de saldos del auxiliar en mención, en mas de abril de 2023 se realizó el reintegro de forma global con el recursos no ejercido en este mismo periodo. Por lo anterior expuesto este Órgano Interno de Control determina como SOLVENTADA la observación señalada; cabe mencionar que en la sucesivo se lleven a cabo los reintegros por separado y se lleve un registro contable armónico con el fin de que se facilite el reconocimiento de las operaciones y que las pólizas correspondientes contengan el respaldo con documentación suficiente que compruebe y justifique los registros que se efectúan.		

Preventiva: Que exista estricto apego a la Ley de Contabilidad Gubernamental y normatividad vigente para el registro de la aplicación de recursos, así mismo la comprobación y justificación de los movimientos bancarios conforme al artículo 6 fracción VI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí implementando los controles internos adecuados que se consideren necesarios, para evitar la reincidencia de dicha irregularidad.

C.P. J. Félix Bravo Gómez.
Auditor comisionado.


C.P. Dulce María Cardona López
S.E. G.E.
Titular del Órgano Interno de Control.
ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL
SAN LUIS POTOSÍ

Auditoría: Desempeño.	
Unidad Auditada: Programa Expansión de la Educación Inicial	
ter seguimiento	
Número: D-4	
Fecha de elaboración: 28 de Febrero de 2024	

OBSERVACIÓN	MANIFESTACIONES Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	OPINIÓN DEL ÓRGANO AUDITOR	REPLANTEAMIENTO	PLAZO PARA SOLVENTACIÓN
Observación 003-0867-2023. Depósitos por reintegros Observación: Del análisis a la documentación que se nos proporcionó por la Coordinación Local del PEEL relativa al ejercicio de los Recursos Financieros, nos dimos cuenta que se recibieron depósitos a la cuenta bancaria 01182261363, no se tuvo a la vista las pólizas correspondientes con la documentación comprobatoria anexa a fin de que se identifique el origen de los recursos. (Visto en el anexo 1 de esta cédula). Recomendaciones: Correctiva: El Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, solicita al Ing. José Inés Lilián Castro jpre instrucciones a la C. L.P. Flor de María Puente Flores, Coordinadora Local del PEEL para que solicite a quien corresponda y presente a este Órgano Interno de Control la documentación suficiente que acredite el origen de los recursos depositados (Visto en el anexo 1 de esta cédula).	Méjiste oficio DER/PEEL/036/2024 de fecha 01 de febrero de 2024 y recibido por este Órgano Fiscalizador el mismo día signado por el Ing. José Inés Lilián Castro, Director de Educación Básica y la L.P. Flor de María Puente Flores, Coordinadora local del PEEL, anexa el oficio DA/CORP/0129/24, signado por la C. Sophie Judith Zavala Cervantes, de la Subsecretaría de Programas Federales sujetos a Reglas de Operación de la Coordinación General de Recursos Financieros de SIEG, menciona que la información comprobatoria del gasto se encuentra disponible en el Sistema Integral de Gestión Gubernamental; cabe hacer mención que se recibió un CD con la información financiera, así mismo vía correo electrónico, ya que el SIEG no permitió acceso.	Del análisis a la documentación que proporcionó el Ing. José Inés Lilián Castro, Director de Educación Básica y la L.P. Flor de María Puente Flores, Coordinadora local del PEEL, en el que anexa el auxiliar de los movimientos bancarios de la cuenta específica para el ejercicio de recursos del PEEL, se aprecia que se realizaron los reintegros por separado del recurso no ejercido por el Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa (IIEIFE) de las economías de la rehabilitación y mantenimiento a los Centros de Atención Infantil (CAI) de acuerdo al Plan de Trabajo 2022 Apoyo 1; Por lo anterior expuesto este Órgano Interno de Control determina como SOLVENTADA la observación señalada; cabe mencionar que en lo sucesivo se lleve a cabo el registro curable armónico con el fin de que se facilite el reconocimiento de las operaciones y que las pólizas correspondientes contengan el respaldo con documentación suficiente que compruebe y justifique los registros que se efectúan. Artículo 42.- de la Ley General de Contabilidad Gubernamental		

Preventiva: Que exista estricto apego a la Ley de Contabilidad Gubernamental y normatividad vigente para el registro de la aplicación de recursos, así mismo la comprobación y justificación de los movimientos bancarios conforme al artículo 6 fracción VI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí implementando los controles internos adecuados que se consideren necesarios, para evitar la reincidencia de dicha irregularidad.

C. P. J. Félix Berro Caldera,
Auditor comisionado.



C. D. María María Guadalupe López,
Tribunero del Depósito Público de Control,
DE CONTROL
- SAN LUIS POTOSÍ

Auditoría: Desempeño.	
Unidad Auditada: Programa Expansión de la Educación Inicial	
1er seguimiento	
Número: D.4	
Fecha de elaboración: 28 de Febrero de 2024	

OBSERVACIÓN	MANIFESTACIONES Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	OPINIÓN DEL ÓRGANO AUDITOR	REPLANTEAMIENTO	PLAZO PARA SOLVENTACIÓN
Observación 004-0867-2023. Comprobación de Viáticos Observación: Del análisis a la documentación que se nos proporcionó por la Coordinación Local del PEEI relativa al ejercicio de los Recursos Financieros, en específico de los gastos por concepto de viáticos, no se tuvo a la vista las pólizas correspondientes con la documentación comprobatoria anexa a fin de que se acredite la justificación del gasto en mención. (Visto en el anexo I de esta cédula). Recomendaciones: Correctiva: El Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, solicita al Ing. José Inés Lilián Castro gire instrucciones a la C. L.P. Flor de María Puente Flores, Coordinadora Local del PEEI para que solicite a quien corresponda y presente a este Órgano Interno de Control la documentación suficiente que acredite la comprobación y justificación del gasto por concepto de viáticos (Visto en el anexo I de esta cédula).	Médlase oficio DEB/PEEI/036/2024 de fecha 01 de febrero de 2024 y recibido por este Órgano Fiscalizador el mismo día signado por el Ing. José Inés Lilián Castro, Director de Educación Básica y la L.P. Flor de María Puente Flores, Coordinadora local del PEEI; anexa el oficio DA/CDR/035/24, signado por la C. Sophie Judith Zavala Cervantes, de la Subsecretaría de Programas Federales sujetos a Reglas de Operación de la Coordinación General de Recursos Financieros de SGE, menciona que la información comprobatoria del gasto se encuentra disponible en el Sistema Integral de Gestión Gubernamental, cabe hacer mención que se recibió un CD con la información financiera, así mismo vía correo electrónico, ya que el SIGEG no permitió acceso.	Del análisis a la documentación que proporcionó el Ing. José Inés Lilián Castro, Director de Educación Básica y la L.P. Flor de María Puente Flores, Coordinadora local del PEEI, y toda vez que se tuvo a la vista el archivo digital de la comprobación del Gasto este Órgano Interno de Control lo determinó como SOLVENTADA la observación señalada; Toda vez que presentó la documentación suficiente que comprueba el ejercicio del gasto.		

Preventiva: Que exista estricto apego a la Ley de Contabilidad Gubernamental y normatividad vigente para el registro de la aplicación de recursos, así mismo la comprobación y justificación de los movimientos bancarios conforme al artículo 6 fracción VI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí implementando los controles internos adecuados que se consideren necesarios, para evitar la reincidencia de dicha irregularidad.

C. P. J. Félix Bravo Gómez.
Auditor comisionado.



S. E. C. F. E.
ORGANISMO DE CONTROL
DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Auditoría: Desempeño.	Número: D.4
Unidad Auditada: Programa Expansión de la Educación Inicial	
1er seguimiento	Fecha de elaboración: 28 de Febrero de 2024

OBSERVACIÓN	MANIFESTACIONES Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	OPINIÓN DEL ÓRGANO AUDITOR	REPLANTAMIENTO	PLAZO PARA SOLVENTACIÓN
Observación 0015-0867-2023. Pago a Proveedores Observación: Del análisis a la documentación que se nos proporcionó por la Coordinación Local del PEI, relativa al ejercicio de los Recursos Financieros, en específico de los gastos por adquisición de bienes o servicios, no se tuvo a la vista las polizas correspondientes con la documentación que compruebe y justifique el gasto en mención. (Visto en el anexo 1 de esta cédula). Recomendaciones: Correctiva: El Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, solicita al Ing. José Inés Llázn Castro gire instrucciones a la C. L.P. Flor de María Puente Flores, Coordinadora Local del , para que solicite a quien corresponda y presente a este Órgano Interno de Control la documentación suficiente que acredite la comprobación y justificación del gasto, así mismo aclarar y justifique la falta de registro en el auxiliar de bancos y/o SIGEG según corresponda (Visto en el anexo 1 de esta cédula).	Médiante oficio DEG/PEI/006/2024 de fecha 01 de febrero de 2024 y recibido por este Órgano Fiscalizador el mismo día signado por el Ing. José Inés Llázn Castro, Director de Educación Básica y la L.P. Flor de María Puente Flores, Coordinadora local del PEI; anexa el oficio DIA/COEF/0039/24, signado por la C. Sophie Judith Zavala Cervantes, de la Subsecretaría de Programas Federales sujetos a Reglas de Operación de la Coordinación General de Recursos Financieros de SIGEG, menciona que la información comprobatoria del gasto se encuentra disponible en el Sistema Integral de Gestión Gubernamental; cabe hacer mención que se recibió un CD con la información financiera, así mismo vía correo electrónico, ya que el SIGEG no permite acceso.	Del análisis a la documentación que proporcionó el Ing. José Inés Llázn Castro, Director de Educación Básica y la L.P. Flor de María Puente Flores, Coordinadora local del PEI, y toda vez que se tuvo a la vista el archivo digital de la comprobación del Gasto este Órgano Interno de Control determina como SOLVENTADA la observación señalada; Toda vez que presentó la documentación suficiente que comprueba el ejercicio del gasto.		

Preventiva: Que exista estricto apego a la Ley de Contabilidad Gubernamental y normatividad vigente para el registro de la aplicación de recursos, así mismo la comprobación y justificación de los movimientos bancarios conforme al artículo 6 fracción VI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí implementando los controles internos adecuados que se consideren necesarios, para evitar la reincidencia de dicha irregularidad.


C. P. J. Félix Bravo Gómez.
Auditor comisionado.




C. P. J. María Ceballos López
Ojeador del Sistema Interno de Control.
SAN LUIS POTOSÍ

Auditoría: Desempeño.	Número: D-4
Unidad Auditada: Programa Expansión de la Educación Inicial	
1er seguimiento	
Fecha de elaboración: 28 de Febrero de 2024	

OBSERVACIÓN	MANIFESTACIONES Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	OPINIÓN DEL ÓRGANO AUDITOR	REPLANTAMIENTO	PLAZO PARA SOLVENTACIÓN
Observación 006-0867-2023. Pago a Capacitación Observación: Del análisis a la documentación que se nos proporcionó por la Coordinación Local del PEEI relativa al ejercicio de los Recursos Financieros, en específico de los gastos por capacitación, no se tuvo a la vista las pólizas correspondientes con la documentación que comprueba y justifique el gasto en mención. (Visto en el anexo 1 de esta cédula). Recomendaciones: Correctiva: El Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, solicita al Ing. José Inés Liñán Castro gire instrucciones a la C. L.P. Flor de María Puente Flores, Coordinadora Local del PEEI, para que solicite a quien corresponda y presente a este Órgano Interno de Control la documentación suficiente que acredite la comprobación y justificación del gasto conforme a lo señalado en la columna Observaciones del anexo 1 de esta cédula.	Mediante oficio DER/PEEI/036/2024 de fecha 01 de febrero de 2024 y recibido por este Órgano Fiscalizador el mismo día signado por el Ing. José Inés Liñán Castro, Director de Educación Básica y la L.P. Flor de María Puente Flores, Coordinadora local del PEEI, anexa el oficio DA/COE/P/039/24, signado por la C. Sophie Judith Zavala Cervantes, de la Subdirección de Programas Federales sujetos a Reglas de Operación de la Coordinación General de Recursos Financieros de SEGE, menciona que la información comprobatoria del gasto se encuentra disponible en el Sistema Integral de Gestión Gubernamental; cabe hacer mención que se recibió un CID con la información financiera, así mismo vía correo electrónico, ya que el SIGEG no permitió acceso.	Del análisis a la documentación que proporcionó el Ing. José Inés Liñán Castro, Director de Educación Básica y la L.P. Flor de María Puente Flores, Coordinadora local del PEEI, y toda vez que se tuvo a la vista el archivo digital de la comprobación del Gasto este Órgano Interno de Control determina como SOLVENTADA la observación señalada. Con la SALVEDAD de que en lo sucesivo presente evidencia suficiente de quien recibió la capacitación y/o taller que en este caso fue de manera virtual con captura de pantalla de las actividades de los participantes.		

Preventiva: Que exista estricto apego a la ley de Contabilidad Gubernamental y normatividad vigente para el registro de la aplicación de recursos, así mismo la comprobación y justificación de los movimientos bancarios conforme al artículo 6 fracción VI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí implementando los controles internos adecuados que se consideren necesarios, para evitar la reincidencia de dicha irregularidad.


C. P. J. Félix Bravo Gómez.
Auditor comisionado.




S. P. Dulce María Carmona López
Tribunal del Órgano Interno de Control
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SAN LUIS POTOSÍ

Auditoría: Desempeño.		Número: D.4
Unidad Auditada: Programa Expansión de la Educación Inicial		
1er seguimiento		
Fecha de elaboración: 28 de Febrero de 2024		

OBSERVACION	MANIFESTACIONES Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	OPINIÓN DEL ÓRGANO AUDITOR	REPLANTEAMIENTO	PLAZO PARA SOLVENTACIÓN															
Observación 007-0867-2023. Recurso no ejercido al 31/12/2022 Observación: Del análisis a la documentación que se nos proporcionó por la Coordinación Local del PEEL relativa al ejercicio de los Recursos Financieros, se determinó que al 31 de diciembre de 2022 el estado de cuenta bancario refleja un saldo de \$1,024,552.86 (Un millón veinticuatro mil quinientos cincuenta y dos mil pesos 86/100 M.N.) que deberá estar vinculados formalmente a compromisos y obligaciones de pago, en términos de lo dispuesto en el artículo 176 del Reglamento de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria). (Visto en el anexo 1 de esta cédula). Recomendaciones: Correctiva: El Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, solicita al Ing. José Inés Lilián Castro gire instrucciones a la C. L.P. Flor de María Puente Flores, Coordinadora Local del PEEL, para que solicite a quien corresponda y presente a este Órgano Interno de Control la documentación suficiente, competente y relevante que acredite los compromisos y obligaciones de pago, en términos de lo	Mediante oficio DEH/PEEL/036/2024 de fecha 01 de febrero de 2024 y recibido por este Órgano Fiscalizador el mismo día signado por el Ing. José Inés Lilián Castro, Director de Educación Básica y la L.P. Flor de María Puente Flores, Coordinadora local del PEEL; anexa el oficio DA/CGHF/0139/24, signado por la C. Sophie Judith Zavala Cervantes, de la Subsecretaría de Programas Federales sujetos a Reglas de Operación de la Coordinación General de Recursos Financieros de SICE, menciona que la información comprobatoria del gasto se encuentra disponible en el Sistema Integral de Gestión Gubernamental; cabe hacer mención que se recibió un CD con la información financiera, así mismo vía correo electrónico, ya que el SICE no permitió acceso.	Del análisis a la documentación que proporcionó el Ing. José Inés Lilián Castro, Director de Educación Básica y la L.P. Flor de María Puente Flores, Coordinadora local del PEEL, y toda vez que se tuvo a la vista el archivo digital de la comprobación del Gasto este Órgano Interno de Control hace precisión en lo siguiente: Del saldo al 31 de diciembre de 2022 se observó que no aplicó el recurso y se devolvió en su caso como sigue: <table><tr><td>\$</td><td>1,024,552.86</td><td>Saldo al</td></tr><tr><td>-</td><td>674,315.68</td><td>Reintegró a la TESOFE</td></tr><tr><td>-</td><td>350,237.18</td><td>Remanente por aplicar</td></tr><tr><td>-</td><td>228,005.18</td><td>Monto aplicado de Enero a marzo 2023</td></tr><tr><td>-</td><td>122,172.02</td><td>Reintegró a la TESOFE al 11/04/2023</td></tr></table> De lo anterior se aprecia un monto de \$128,005.18 (Doscientos veintiocho mil seiscientos y cinco pesos 18/100 M.N.) monto del cual no se encuentra deludido si su respectiva son comprometidos o devueltos. Fuente ROPE (Los recursos se considerarían comprometidos cuando exista un instrumento jurídico que formalice una relación jurídica con terceros por la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras; y devueltos,	\$	1,024,552.86	Saldo al	-	674,315.68	Reintegró a la TESOFE	-	350,237.18	Remanente por aplicar	-	228,005.18	Monto aplicado de Enero a marzo 2023	-	122,172.02	Reintegró a la TESOFE al 11/04/2023		
\$	1,024,552.86	Saldo al																	
-	674,315.68	Reintegró a la TESOFE																	
-	350,237.18	Remanente por aplicar																	
-	228,005.18	Monto aplicado de Enero a marzo 2023																	
-	122,172.02	Reintegró a la TESOFE al 11/04/2023																	

dispuesto en el artículo 176 del Reglamento de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (R.L.F.P.R.H.).

Preventiva: Que exista estricto apego a la Ley de Contabilidad Gubernamental y normatividad vigente para el registro de la aplicación de recursos, a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así mismo la comprobación y justificación de los movimientos bancarios conforme al artículo 6 fracción VI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí implementando los controles internos adecuados que se consideren necesarios, para evitar la reincidencia de dicha irregularidad.

cual se reconociera una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados, así como de las obligaciones que deriven de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

En vista de que el recurso fue ejercido y en su caso se realizó el reintegro del no aplicado en tiempo como lo establece la normativa este Órgano Fiscalizador determina como **SOLVENTADA** la observación señalada; con la **SALVEDAD** de que en lo sucesivo se lleve a cabo los registros contables armonizados que coincidan con las cifras que se reportan en los Informes de avances Fiscales Financieros que se envían trimestralmente a la Dirección General de Gestión Escolar y Educativa Territorial de la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP, así mismo, se reporten los remanentes del recurso que se comprometan o se encuentren devueltos al término del ejercicio que corresponda conforme a lo señalado en la Ley General de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en su Artículo 176, Artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, numeral 3.4.1.2.-Devengo, aplicación y reintegro de los recursos, párrafo 3ro y 4to del ACUERDO número 04/R2/22 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Expansión de la Educación Infantil para el ejercicio fiscal 2022.

C.P. J. Félix Bravo Gómez
Auditor comisionado.

S.E.G.E.

ORGANO FISCALIZADOR
DE CAPITAL DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SEGE
OFICIO No: CGE/OIC-SEGE-0867-2023.
ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO D.4

ASUNTO: Se ordena la práctica de Auditoría de Desempeño de acuerdo al PAT 2023.

08 de noviembre de 2023.



Ing. José Inés Liñán Castro
Director de Educación Básica, de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.

At'n: LP. Flor de María Puente Flores
Coordinadora Local del PBEI

Con el objeto de verificar y promover en esa Institución el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109 fracción III y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124 y 125 fracción III de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 43, 44 fracciones II, V, VI, VIII y demás relativos y aplicables, 44 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 7 y 79 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; 4ª fracción I, 6, 8 fracción VI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; 4ª fracción V inciso b) y 29 fracciones I, II, III, IV, VI, VIII, XII, XVII, y XXVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; 3º, II inciso c) y 29 del Acuerdo Secretarial que contiene el Manual de Auditoría que será aplicable por los Órganos Auditores de la Contraloría General del Estado; y conforme al Programa Anual de Trabajo autorizado para el presente año, le informo que este Órgano Interno de Control, llevará a cabo una **Auditoría de Desempeño** con clave **D.4** por el **ejercicio 2022 al Programa de Expansión de la Educación Inicial** referente a revisar que se hayan logrado los objetivos y metas con base en las reglas de operación establecidas, de manera eficaz y congruente con una orientación a resultados, para determinar el grado de economía, eficacia y eficiencia.

Por tal efecto, comunico que los trabajos de auditoría serán realizados por el **C. C.P. J. Félix Bravo Gómez**, auditor adscrito a este Órgano Interno de Control, a quien se servirá proporcionar la información que se requiera para llevar a cabo la auditoría, con el objeto de revisar que se hayan logrado los objetivos y metas con base en las reglas de operación establecidas, de manera eficaz y congruente con una orientación a resultados, para determinar el grado de economía, eficacia y eficiencia. Cabe señalar que la auditoría tendrá inicio el día 08 de noviembre de 2023 en las oficinas que ocupa la **Dirección de Educación Básica/Coordinación del Programa de Expansión de la Educación Inicial**.

Por lo anterior, agradeceré instruya a quien corresponda a efecto de que proporcione al personal comisionado las facilidades necesarias para que tenga acceso y se ponga a su disposición la documentación vinculada con el objetivo de la auditoría; así mismo para que dentro del término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha en que se notifique la presente orden,



proporcione la información y documentación que se detalla en el anexo de solicitud de información misma que forma parte integrante del presente documento.

De la misma manera y a fin de que la realización de la presente auditoría sea de forma apropiada, oportuna y en un marco de estrecha comunicación y colaboración, se solicita se designe un representante que funja como **Enlace** con este Órgano Auditor y se notifique mediante oficio dicha designación, a través de quien se harán llegar los requerimientos de información y documentación complementarios.

Con la seguridad de su consideración al presente, quedo de Usted, atentamente.

ATENTAMENTE



S.E.G.E.

C.P. DULCE MARÍA CARDONA LÓPEZ

Titular del Órgano Interno de Control del SEGE

2023, "Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"

*Recibi
8/Nov/2023*

COPIAS:
LIC. JUAN CARLOS TORRES CEDILLO. - Secretario de Educación de Gobierno del Estado. - SEGE.
LIC. ROCÍO MARCELA LOZANO FRANCO. - Directora General de OIC y Comisarías. - CGE
LIC. ARIANA GARCÍA VIDAL. - Directora de Administración. - SEGE.
MINUTARIO/EXPEDIENTE.
C.P.DMCL/"/Rg



ANEXO DEL OFICIO: CGE/OIC-SEGE/0-2023

RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN REQUERIDA:

Generalidades:

1. Nombramiento de la Coordinadora Local del PEEI.
2. Reglas de Operación del Programa Expansión de la Educación Inicial para el ejercicio 2022.
3. Organigrama y Manual de Procedimientos autorizados en el ejercicio fiscal 2022 del PEEI.
4. Nombramientos de:
 - Coordinador/a Local de la Modalidad Escolarizada
 - Coordinador/a Local de la Modalidad No Escolarizada

Operación del Programa:

- Carta Compromiso Única.- con sello de recibido en donde se acredite su entrega en los tiempos establecidos en las Reglas de Operación a la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP
- Convenio para la Operación del Programa, formalizado.
- Equipo de trabajo pedagógico y administrativo para la planeación, seguimiento y evaluación de los apoyos en la implementación y operación del PEEI durante el ejercicio 2022
- Contrato de la Cuenta Bancaria Productiva específica para la administración y ejercicio de los subsidios del PEEI

Plan anual de Trabajo

- Copia certificada del Plan Anual de Trabajo autorizado para el ejercicio 2022 y sus adecuaciones.

Recursos Financieros:

5. Estados de cuenta bancario de Enero a Diciembre de 2022 y de Enero a Marzo de 2023
6. Saldos de la (s) cuenta (s) bancaria (s) al 31 de diciembre de 2022 y al cierre del ejercicio al 31 de marzo de 2023
7. Conciliaciones bancarias del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 y de Enero a Marzo de 2023 de la (s) cuenta (s) bancaria (s) para la administración y ejercicio de los subsidios del PEEI.
8. Pólizas de ingresos del 01 de enero al 31 de diciembre 2022 por los subsidios recibidos del PEEI ejercicio 2022, que contenga su documentación soporte del recurso recibido.
9. Registros de auxiliares contables ingresos y egresos en archivo editable excel del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 y al cierre del ejercicio auditado.
10. Pólizas de egresos con su comprobación de gastos (facturas en PDF y archivo XML) del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 por los gastos de operación aplicados.
11. De las Adquisiciones que se realizaron para el ejercicio de los recursos presente copia o en archivo PDF del expediente completo que acredite el procedimiento de adjudicación según corresponda (

- Licitación Pública, Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores y adjudicación Directa)
12. Informe de los avances físico financieros trimestrales con sello de recibido de forma física y correo electrónico conforme al anexo 5 de las RO a la DGGBYT.
13. Informe de los avances trimestrales del Informe Técnico Pedagógico (ITP) con sello de recibido de forma física y correo electrónico conforme al anexo 6 de las RO a la DGGBYT.
14. Informe de los avances trimestrales del Informe de Seguimiento al Programa Anual de Trabajo (PAT) con sello de recibido de forma física y correo electrónico conforme al anexo 7 de las RO a la DGGBYT.
15. Informe del Cierre del Ejercicio con sello de recibido de forma física y correo electrónico conforme al anexo 5 de las RO a la DGGBYT.
16. Libros contables (Libro mayor, libro diario, auxiliares contables) de los registros presupuestales de la recepción de los apoyos y aplicación de los recursos financieros y en especie.

Recursos Humanos:

17. Copia simple de la Planilla de personal aplicada en el ejercicio fiscal 2022 de la:

- > Coordinación Local del PBEI
- > Coordinación Local de la Modalidad Escolarizada
- > Coordinación Local de la Modalidad No Escolarizada

Si alguna información no existiera o no es posible proporcionarla, deberá manifestarlo por escrito indicando el motivo.

Agradeceré a usted que una vez atendida la solicitud de referencia, sea turnada la documentación a los auditores comisionados, con el objeto de cumplir con los trabajos encomendados; es de suma importancia aclarar que la documentación anteriormente descrita no se considera como requerimiento único y definitivo, en el transcurso de la revisión se podrá solicitar información adicional.


S.E.G.B.
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA
SAM LUIS POTOSÍ, S.L.P.
8 nov. 2023